

Sin freno, desabasto de medicamentos e insumos para tratamientos oncológicos

ROBERTO MELÉNDEZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Miércoles 11 de marzo de 2026 Año XXXIV No. 13564

Gobierno Federal interviene municipios violentos del Edomex

Costco cerrará un día en México



RAÚL RUIZ P. 5

Olvidaba decir...

Y sí, *Tabasco es un edén*. En un país con tantas necesidades, el empresario tabasqueño y contratista de Pemex, Juan Carlos Guerrero Rojas, le organizó una fiesta de XV años a su hija con un costo estimado de 45 millones de pesos, muy al estilo "narco", donde hubo mesas de dulces de un millón de pesos, producción brutal de concierto internacional y hasta recuerditos de 25 mil pesos de la marca Hermès. Al ver este tipo de eventos con empresarios e invitados de la 4T dan un mensaje: la riqueza del país sigue siendo el petróleo y que hay pagos "jugosos" para pagar eventos con excesiva opulencia pero, ¿y la austeridad republicana, a dónde se queda? ¡Pura farsa!



Plantean estrategia social y de seguridad para municipios con mayor violencia

Alcaldes del Estado de México se reunieron con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional para analizar acciones que refuercen la seguridad pública, reduzcan la incidencia delictiva y atiendan el rezago social en municipios prioritarios del país, especialmente en la zona oriente mexicana.

KARINA LIBIEN P. 7

UAEMéx conmemora Día de la Mujer Académica 2026

REDACCIÓN P. 4



Anuncia Toluca Operativo de ordenamiento vial en Hidalgo

Por instrucción Ricardo Moreno se recuperará el orden vial en la zona para garantizar traslados ágiles

El Gobierno municipal de Toluca anunció la implementación de un operativo de ordenamiento vial sobre la avenida Hidalgo desde la calle Rafael Alucín (Monumento a la Bandera), hasta Isidro Fabela.

La acción implica el retiro de vehículos estacionados en el carril izquierdo, mismos que serán trasladados al corralón, pues el objetivo principal de este esfuerzo conjunto es la liberación definitiva de la calle para mejorar la fluidez del tránsito local.

Esta instrucción del Presidente Municipal, Ricardo Moreno Bastida, responde a la necesidad de recuperar espacios, garantizar la seguridad



ciudadana con traslados más ágiles.

El director de Innovación, Planeación y Gestión de Toluca, Gabriel Medina, explicó que esta arteria vial en una de las entradas más complejas de la ciudad y estacionar vehículos en zonas donde existen discos de "no estacionarse" desde hace años, y desafortunadamente el hábito de ignorar la señalización es constante entre los trabajadores de oficinas cercanas.

Por esta razón, el Gobierno municipal se coordina con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que personal de dicha institución sean los primeros en respetar la norma.

A partir del próximo lunes, la aplicación del reglamento de tránsito será rigurosa, no habrá excepciones para quienes infrinjan la normativa y serán enviados directamente al corralón por elementos de la Dirección de Sustentabilidad Vial.

Gabriel Medina asegura que el Ayuntamiento ya realiza visitas a los establecimientos comerciales y predios particulares del área para entregar avisos preventivos y reiteró la invitación a la ciudadanía para que busque alternativas de estacionamiento adecuadas y respete el reglamento vigente.

Activan en Edomex "Código Quemados"

Se utiliza membrana amniótica para el tratamiento de sus lesiones proporcionado por el Banco de Tejidos.

En una acción coordinada entre el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), el Servicio de Urgencias (SUEM) y el Banco de Tejidos del Estado de México, se activó el Código Quemados para la atención de un paciente de 77 años, proveniente del municipio de Toluca, quien sufrió quemaduras de segundo grado en diversas partes del cuerpo a consecuencia de un accidente por fuego.

El equipo multidisciplinario de la Unidad de Quemados de este nosocomio de tercer nivel de atención, de la Secretaría de Salud estatal, brindó atención inmediata de valoración para determinar la profundidad y extensión de las lesiones y realizó un procedimiento de debridación en quirófano, el cual consiste en eliminar tejido afectado para favorecer la cicatrización y prevenir infecciones.

Durante la revisión clínica se determinó que las

quemaduras abarcaban el 10 por ciento de superficie corporal, pero afectaban áreas específicas como ojos, rostro y manos, por lo que las zonas lesionadas se cubrieron con membrana amniótica, la cual fue proporcionada por el Banco de Tejidos, para favorecer la recuperación.

El paciente fue trasladado por una ambulancia del SUEM y a su arribo al HRAEZ, ya era esperado por el personal especializado en este tipo de emergencias, con lo que se demuestra que el Código Quemados es un protocolo de actuación inmediata para atender de manera oportuna a personas afectadas por este tipo de accidentes para su recuperación y bienestar.

Cabe destacar que el "Código Quemados", es un nuevo protocolo de atención médica inmediata para personas con quemaduras graves, con el objetivo de ofrecer respuesta rápida,



especializada y coordinada desde el primer momento.

El protocolo establece que, tras la valoración inicial, se activará de inmediato el Código, lo que implica la preparación simultánea de áreas médicas, insumos y equipo especializado. En los casos que lo requieran, las y los pacientes contarán con acceso gratuito a tejido de colágeno, piel o músculo esquelético, gracias a la coordinación con el Banco de Tejidos del Estado de México, a través del programa "Código Tejiendo Vidas".

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Elfrán Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Edomés

Congreso **busca** facilidades para **pagar** deuda con **CFE**

Analizan reforma para permitir convenios de regularización con municipios y organismos públicos.

MARTHA ROMERO

El Congreso del Estado de México inició el análisis de una iniciativa para solicitar al Congreso de la Unión la modificación del marco legal que regula a la **Comisión Federal de Electricidad**, con el objetivo de permitir que gobiernos estatales, municipios y organismos públicos puedan establecer convenios de regularización de adeudos por consumo de energía eléctrica, propuesta que surge ante el elevado monto de deuda acumulada por diversas instituciones públicas en el país, particularmente en territorio mexiquense.

De acuerdo con los datos expuestos durante la discusión legislativa, la deuda acumulada del sector público con la Comisión Federal de Electricidad asciende a cerca de 56 mil millones de pesos a nivel nacional, de los cuales aproximadamente 26 mil millones corresponden al Estado de México, cifra que coloca a la entidad como la que concentra casi la mitad del adeudo registrado en el país, situación que ha generado preocupación entre autoridades locales ante el posible impacto en la operación de servicios públicos esenciales.

Buscan esquemas de regularización

La propuesta legislativa plantea reformar el artículo 10 de la legislación aplicable a la Comisión Federal de Electricidad con la finalidad de otorgarle facultades para negociar convenios de pago con instituciones públicas, establecer esquemas de regularización financiera e inclu-



so contemplar mecanismos de condonación parcial de adeudos bajo criterios de responsabilidad administrativa.

El diputado priista Alejandro Castro Hernández, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso mexiquense, explicó que la iniciativa busca abrir una vía institucional para atender el problema de deuda acumulada que enfrentan diversas administraciones locales, evitando que esta situación derive en conflictos operativos o en afectaciones a servicios esenciales para la población.

El legislador señaló que actualmente existe una carga financiera considerable para gobiernos municipales y organismos públicos que enfrentan dificultades para cubrir los montos acumulados por consumo de electricidad, por lo que resulta necesario establecer mecanismos que permitan ordenar esos pasivos sin comprometer la prestación de servicios básicos.

Según explicó, los convenios permitirían establecer acuerdos de pago escalonados con la empresa eléctrica del Estado y generar condiciones para regularizar adeudos sin afectar el funcionamiento de hospitales, centros educati-

vos, oficinas públicas o instalaciones de seguridad.

Evitar afectaciones en servicios públicos

Uno de los principales objetivos de la iniciativa es evitar que los adeudos acumulados provoquen interrupciones en el suministro eléctrico en instalaciones públicas estratégicas, especialmente en sectores sensibles como salud y educación, donde la energía eléctrica resulta indispensable para el funcionamiento de equipos médicos y sistemas de atención ciudadana.

De acuerdo con el planteamiento legislativo, los convenios podrían incluir esquemas de pago gradual, reestructuración de deuda e incluso la posibilidad de establecer condonaciones parciales bajo determinadas condiciones, entre ellas la implementación de programas de eficiencia energética o proyectos de energías limpias en instalaciones gubernamentales.

Iniciativa en análisis legislativo

El planteamiento fue presentado ante las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico del Congreso del Estado de México, donde comenzó su proceso de análisis legislativo, etapa en la que se revisará el alcance jurídico de la reforma y su viabilidad dentro del marco normativo federal.

En caso de obtener el respaldo de las comisiones, la iniciativa sería sometida a votación en el pleno del Congreso mexiquense y posteriormente enviada como propuesta formal al Congreso de la Unión, instancia que tendría la facultad de modificar el marco jurídico federal para habilitar mecanismos de negociación de adeudos entre instituciones públicas y la empresa eléctrica nacional.

Foro en Toluca para reflexionar sobre mujeres y medio ambiente

MIREYA ÁLVAREZ

La participación de las mujeres en la defensa del medio ambiente fue el eje central del foro **"Las Mujeres y el Medio Ambiente"**, realizado en Toluca con la asistencia de alrededor de 500 estudiantes, quienes participaron en un espacio de diálogo enfocado en la conciencia ecológica y la responsabilidad social.

El encuentro fue impulsado por el Ayuntamiento de Toluca, en coordinación con la Universidad Isima y diversas áreas del gobierno local. La organización del evento estuvo a cargo de la Dirección General de Medio Ambiente de Toluca (**DGMA**), a través de su área jurídica, así como del DIF Toluca.

Durante la jornada, especialistas abordaron distintos aspectos de la relación entre las mujeres y el cuidado del entorno, una de las exposiciones estuvo a cargo de María Fernanda Medina Velázquez, quien compartió con las asistentes su experiencia sobre los desafíos que enfrentan las

mujeres para abrirse paso en ámbitos profesionales vinculados con la protección ambiental.

La ponente reflexionó sobre la necesidad de que más mujeres participen activamente en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, al considerar que su perspectiva resulta clave para impulsar soluciones sostenibles.

En otro momento del foro, Jenny Argentina Román Then, invitó a las estudiantes a analizar los impactos ambientales derivados de algunos hábitos cotidianos, particularmente el uso de productos y accesorios de belleza, y explicó que varios de estos artículos contienen componentes que pueden resultar perjudiciales tanto para la salud como para los ecosistemas.

Ante ello, propuso adoptar prácticas de consumo más responsables, como reducir el uso de ciertos productos y optar por alternativas que generen menor impacto ambiental.

Al cierre del encuentro, el titular del área jurídica de la Dirección General de Medio Ambiente,



Alfredo Nava Mejía, destacó que este tipo de actividades buscan generar conciencia ecológica entre las nuevas generaciones y, al mismo tiempo, abrir espacios donde las mujeres puedan compartir propuestas e ideas para mejorar el entorno.

Nava Mejía señaló que, el foro permitió avanzar en dos objetivos principales como el fortalecer la cultura de cuidado ambiental y promover la participación activa del sector femenino en la construcción de soluciones para proteger el planeta.



UAEMéx conmemora Día de la Mujer Académica 2026

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado encabezó la entrega de la Presea **FAAPUAEM** a la Mujer Académica Universitaria 2026 a destacadas académicas.

«Nos tomó 200 años encabezar los trabajos de Rectoría y tener un gabinete mayoritariamente femenino. Es tiempo de mujeres y no llegué sola, lo hago con la esperanza de mis compañeras universitarias que pugnan por una vida más justa y una institución que sea ejemplo de transformación y retribución social», expresó la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Martha Patricia Zarza Delgado.

Lo anterior, en el marco de la ceremonia conmemorativa al Día Institucional de la Mujer Académica Universitaria 2026, en la que la académica e investigadora Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara dictó la conferencia magistral "La importancia de las rectoras para avanzar en la igualdad en las Instituciones de Educación Superior (IES)", donde reflexionó sobre el papel del liderazgo femenino en la transformación de las universidades.

Durante el acto, realizado en el Aula Magna "Lic. Adolfo López Mateos" del Edificio de Rectoría, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, acompañada por la secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados, Norma Baca Tavira, y la secretaria general de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la institución, Gilda González Villaseñor, entregó la Presea **FAAPUAEM** a la Mujer Académica Universitaria 2026.

Las galardonadas fueron Virginia Salazar Díaz, en la categoría de Profesora de Asignatura; Madai Paola Villarreal Miranda, en Nivel Medio Superior, y Georgina Isabel García López, en Nivel Superior.



En su intervención, Zarza Delgado subrayó que las universidades, como espacios de formación de profesionistas e investigadoras que contribuyen al desarrollo social y económico del país, requieren de la participación plena de las mujeres para consolidar sociedades más equitativas, justas y libres de discriminación.

Asimismo, afirmó que la Transformación Universitaria que impulsa la UAEMéx se sustenta en principios de igualdad, cercanía e inclusión, orientados a restaurar el valor de la participación

femenina en la vida académica y a generar mecanismos institucionales que otorguen mayores oportunidades y visibilidad al trabajo de las mujeres que integran la comunidad auriverde.

Por su parte, Norma Baca Tavira destacó que la llegada de mujeres a las rectorías representa un proceso histórico de apertura, disputa y reconfiguración de los espacios de poder que durante siglos estuvieron dominados por lógicas predominantemente masculinas.

En este sentido, sostuvo que la presencia de mujeres en estos cargos fortalece la democracia universitaria, al cuestionar inercias patriarcales, dignificar la vida institucional y abrir posibilidades reales de transformación para las generaciones actuales y futuras.

Durante su conferencia, Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara enfatizó que las universidades no son espacios neutrales al género, pues reproducen desigualdades que se expresan en segregación, división sexual del trabajo, violencia y discriminación.

Ante ello, afirmó que las mujeres rectoras y sus comunidades universitarias tienen la posibilidad de deconstruir las estructuras de poder masculinas mediante la actualización de las normativas universitarias, su armonización con marcos nacionales e internacionales en materia de igualdad, la transformación de los procesos de toma de decisiones y la construcción de nuevos liderazgos que desmonten el androcentrismo.



Costco cerrará un día en México

La pausa de la cadena revive críticas por precariedad laboral y debilidad económica.

RAÚL RUIZ

El Estado de México concentra una de las mayores fuerzas laborales jóvenes del país, miles de personas de entre **20 y 29 años** salen cada día a trabajar, emprender o iniciar su primera experiencia profesional, sin embargo detrás de esta dinámica económica existe una realidad poco visible, la fragilidad financiera en la que vive una parte importante de este sector.

La entidad se ha consolidado como un motor demográfico y laboral para México, pero también es un territorio donde muchos jóvenes enfrentan dificultades para construir estabilidad económica durante los primeros años de su vida laboral, principalmente debido a salarios limitados y al incremento constante del costo de vida.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que gran parte de los trabajadores jóvenes percibe ingresos que oscilan entre uno y dos salarios mínimos mensuales, de acuerdo con la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo** esto equivale aproximadamente a percepciones de entre 7 mil 500 y 15 mil pesos al mes.

Con estos ingresos, especialistas señalan que muchos jóvenes apenas logran cubrir gastos básicos como renta, transporte, alimentación y servicios, por lo que el margen para el ahorro prácticamente desaparece, situación que los



deja sin respaldo económico frente a emergencias o imprevistos.

El escenario se vuelve aún más complejo al considerar los riesgos cotidianos en la entidad, el Estado de México registra el mayor número de robos de vehículos a nivel nacional y, al mismo tiempo, una atención médica privada por una emergencia puede superar fácilmente los 50 mil pesos en una primera intervención.

En este contexto, un incidente como el robo del automóvil utilizado para trabajar o una cirugía inesperada puede representar un golpe financiero difícil de superar, para alguien que percibe alrededor de 10 mil pesos mensuales un evento de este tipo puede agotar cualquier ahorro disponible e incluso provocar endeudamiento familiar por varios años.

Ante este panorama, especialistas del sector asegurador consideran necesario fortalecer la

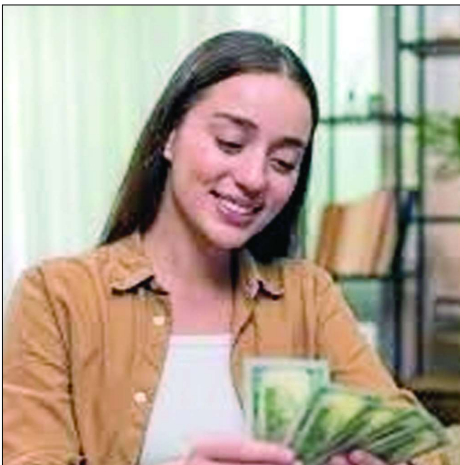
cultura de prevención financiera entre la población joven, promoviendo instrumentos que permitan enfrentar imprevistos sin comprometer la estabilidad económica.

En ese sentido, Elisa Paulina Ramírez Zezatti, vicepresidenta de la Comisión de Jóvenes del Consejo Nacional de Agentes de Seguros y Fianzas en el Estado de México, señaló que es importante que los jóvenes comiencen a destinar una pequeña parte de sus ingresos a mecanismos de protección.

Explicó que herramientas como seguros médicos o de automóvil pueden marcar la diferencia entre enfrentar una emergencia con respaldo o caer en un ciclo de deuda, especialmente en una etapa de la vida donde los ingresos suelen ser limitados.

Asimismo destacó que el propio sector asegurador puede representar una alternativa profesional para jóvenes que enfrentan un mercado laboral con salarios restringidos, ya que la carrera como agente de seguros permite desarrollar ingresos vinculados al desempeño y al crecimiento profesional.

Para especialistas, el desafío no solo consiste en promover instrumentos de protección financiera, sino también en abrir nuevas oportunidades laborales que permitan a las nuevas generaciones construir estabilidad económica en un entorno cada vez más complejo, mientras el Estado de México continúa siendo una de las principales fuerzas productivas del país.



MIREYA ÁLVAREZ

El Estado de México concentra una de las mayores fuerzas laborales jóvenes del país, miles de personas de entre **20 y 29 años** salen cada día a trabajar, emprender o iniciar su primera experiencia profesional, sin embargo detrás de esta dinámica económica existe una realidad poco visible, la fragilidad financiera en la que vive una parte importante de este sector.

La entidad se ha consolidado como un motor demográfico y laboral para México, pero también es un territorio donde muchos jóvenes enfrentan dificultades para construir estabilidad económica en los primeros años de su vida laboral, especialmente ante salarios limitados y el incremento constante del costo de vida.

Datos recientes del Instituto Nacional de Estadística

Jóvenes mexiquenses enfrentan vulnerabilidad económica ante emergencias y bajos salarios

y Geografía revelan que la mayoría de los trabajadores jóvenes perciben ingresos que oscilan entre uno y dos salarios mínimos mensuales, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo esto representa aproximadamente entre **7 mil 500 y 15 mil pesos** al mes.

Con ese nivel de ingresos, especialistas advierten que los jóvenes apenas logran cubrir gastos básicos como renta, transporte, alimentación y servicios, por lo que el margen para el ahorro prácticamente desaparece, situación que deja a este sector sin un respaldo económico frente a eventualidades o emergencias.

El panorama se vuelve más complejo al considerar los riesgos cotidianos que enfrentan quienes viven o trabajan en la entidad, el Estado de México registra el mayor número de robos de vehículos a nivel nacional y, en paralelo, una atención médica privada por una emergencia puede superar fácilmente los **50 mil pesos en una primera intervención**.

En ese contexto, un incidente como el robo del automóvil utilizado para trabajar o una cirugía inesperada puede representar un golpe financiero difícil de superar, para una persona que percibe alrededor de **10 mil pesos mensuales** un evento de este tipo no solo puede agotar cualquier ahorro disponible, sino también provocar endeudamiento familiar por varios años.

Ante este escenario, representantes del sector asegurador consideran necesario fortalecer la cultura de prevención financiera entre la población joven, promoviendo instrumentos que permitan enfrentar

emergencias sin comprometer la estabilidad económica.

En ese sentido, Elisa Paulina Ramírez Zezatti, vicepresidenta de la Comisión de Jóvenes del Consejo Nacional de Agentes de Seguros y Fianzas en el Estado de México, señaló que es importante que los jóvenes comiencen a destinar una pequeña parte de sus ingresos a mecanismos de protección.

Explicó que herramientas como seguros médicos o de automóvil pueden marcar la diferencia entre enfrentar una emergencia con respaldo o caer en un ciclo de deuda difícil de superar, especialmente en una etapa de la vida donde los ingresos suelen ser limitados.

Asimismo destacó que el propio sector asegurador puede convertirse en una alternativa profesional para jóvenes que enfrentan un mercado laboral con salarios restringidos, ya que la carrera como agente de seguros permite desarrollar ingresos vinculados al desempeño y al crecimiento profesional.

Para especialistas del sector, el desafío no solo consiste en promover instrumentos de protección financiera, sino también en abrir nuevas oportunidades laborales que permitan a las nuevas generaciones construir estabilidad económica en un entorno cada vez más complejo.

Mientras el Estado de México continúa siendo una de las principales fuerzas productivas del país, la discusión sobre cómo fortalecer la seguridad financiera de su población joven comienza a cobrar mayor relevancia entre autoridades, empresas y organizaciones del sector financiero.

Dirigente estatal enfoca estrategia en construir liderazgos rumbo a 2027.

MARY GONÁLEZ

El presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de México, **Anuar Azar Figueroa**, afirmó que su prioridad al frente del instituto político es fortalecer la estructura territorial del partido y consolidar liderazgos que permitan competir con fuerza en los próximos procesos electorales, especialmente en la contienda municipal prevista para el año 2027. El dirigente panista señaló que su estrategia se centra en recorrer distintas regiones del Valle de México para establecer contacto directo con militantes, simpatizantes y ciudadanos interesados en participar en la vida pública, con el propósito de construir una base política sólida que permita al PAN recuperar presencia en diversos municipios de la entidad.

Azar Figueroa subrayó que su labor no se distraerá en debates personales ni en confrontaciones políticas que, aseguró, no contribuyen al fortalecimiento del partido, por lo que su enfoque se mantiene en la organización interna, la cercanía con la ciudadanía y la construcción de un proyecto político con visión de largo plazo.

Recorridos por municipios del Valle de México

Durante sus visitas a diferentes municipios del Valle de México, el dirigente estatal del Partido Acción Nacional afirmó que ha encontrado una respuesta favorable por parte de ciudadanos que, según explicó, expresan interés en que el partido retome protagonismo político en la entidad.

Indicó que en estos encuentros ha dialogado con liderazgos comunitarios, autoridades auxiliares y militantes, quienes han manifestado su disposición para trabajar en la reconstrucción de la estructura partidista con miras a los próximos

PAN apuesta por fortalecer su estructura en Edomés



mos procesos electorales.

Azar Figueroa sostuvo que estos recorridos forman parte de una estrategia permanente para escuchar a la ciudadanía, identificar demandas locales y fortalecer la presencia del PAN en comunidades donde el partido busca recuperar competitividad política.

Estrategia rumbo a 2027

El dirigente panista aseguró que el objetivo central de su trabajo es preparar al partido para las elecciones de 2027, proceso en el que buscarán obtener triunfos en diversos municipios del Estado de México, especialmente en zonas del Valle de México donde consideran que existen condiciones para competir.

En ese sentido, explicó que el partido trabaja en la identificación y acompañamiento de perfiles ciudadanos y liderazgos locales que puedan

convertirse en candidatos competitivos en los próximos comicios municipales.

De acuerdo con Azar Figueroa, la meta es consolidar una estructura territorial fuerte que permita al PAN posicionarse como una alternativa política frente a administraciones municipales que, desde su perspectiva, han enfrentado cuestionamientos por su desempeño.

Apertura a nuevos perfiles ciudadanos

El presidente estatal del Partido Acción Nacional también afirmó que el partido mantiene una política de apertura para integrar a ciudadanos interesados en participar activamente en la política, ya sea como militantes, colaboradores o eventuales candidatos en procesos electorales futuros.

Señaló que el objetivo es construir una red de ciudadanos comprometidos con la participación democrática y con la construcción de proyectos municipales que respondan a las necesidades de la población.

Azar Figueroa consideró que el acompañamiento que ha recibido durante sus recorridos por distintos municipios refleja un interés creciente por fortalecer al partido en la entidad, lo que, dijo, brinda impulso a su estrategia política.

Finalmente, sostuvo que el trabajo territorial, el acercamiento con la ciudadanía y la consolidación de liderazgos locales serán factores clave para fortalecer la presencia del PAN en el Estado de México y preparar al partido para competir con mayor fuerza en las elecciones municipales previstas para 2027.

Necesario reconocer señales para prevenir feminicidios: Yurixi Leyva

La legisladora destacó que hay dos tipos de violencia que sufren las mujeres: la económica y la vicaria; aunque el feminicidio es la más extrema.

MARTHA ROMERO

La prevención del feminicidio debe comenzar antes de que existan agresiones físicas, cuando aparecen los primeros indicios de control, manipulación y desprecio dentro de una relación, por lo que es necesario contar con mujeres informadas, sororas y empoderadas, así como hombres conscientes, instituciones responsables y comunidades solidarias, afirmó la diputada Ana Yurixi Leyva Piñón.

Durante la presentación del libro *Relatos Psicológicos para Prevenir el Feminicidio*, del autor René Pedroza Flores, la legisladora pidió un minuto de silencio por varias víctimas de violencia, recordando a mujeres que han perdido la vida o que aún permanecen desaparecidas.

La diputada explicó que existen distintas formas de violencia que afectan a las mujeres, entre ellas la violencia económica y la violencia vicaria, la primera considerada una de las más silenciosas porque muchas veces no se reconoce como agresión, ya que suele presentarse como administración del dinero o decisiones de pareja, cuando en realidad

implica control sobre los recursos y la autonomía. En cuanto a la violencia vicaria, señaló que es una de las más crueles, ya que el agresor busca dañar a la mujer a través de sus hijos, provocando no solo rupturas familiares sino también daños emocionales que pueden afectar a las infancias durante muchos años.

La legisladora advirtió que el feminicidio, como forma extrema de violencia, suele comenzar con señales aparentemente pequeñas, como celos que se justifican como amor, control disfrazado de cuidado, bromas que humillan o presión sexual presentada como prueba de afecto.

Indicó que reconocer estas señales a tiempo puede salvar vidas, pues una relación donde existe miedo, humillación o control no puede considerarse amor, sino una forma de violencia que debe ser atendida de manera temprana.

También señaló que la actual crisis de violencia contra las mujeres exige que las instituciones actúen de forma coordinada y con comunicación efectiva, además de que las autoridades encargadas de investigar delitos deben responder con sensibilidad y atención oportuna cuando se presentan



denuncias.

La diputada advirtió que cuando una denuncia no se escucha o una alerta no se atiende, la violencia encuentra espacio para crecer, por lo que también es necesario fortalecer la comunidad y recuperar el tejido social para apoyar a las víctimas.

Por su parte, el autor René Pedroza Flores explicó que su libro busca invitar a la reflexión y a la acción frente a la violencia extrema contra las mujeres, a través de relatos psicológicos que analizan emociones, pensamientos y conductas de riesgo.

Señaló que la obra pretende generar conciencia antes de que la violencia escale, mostrando realidades que viven muchas mujeres y que permiten comprender el sufrimiento que deja la pérdida de una víctima de feminicidio.

El libro también explica de manera accesible qué es el feminicidio, sus causas, los perfiles de las víctimas y de los agresores, así como los distintos tipos de violencia que pueden presentarse antes de que ocurra este delito, todo ello mediante una narrativa literaria que busca sensibilizar a la sociedad.

Gobierno federal **interviene** municipios violentos del Edomex

Plantean estrategia social y de seguridad para municipios con mayor violencia

KARINA LIBIEN

Alcaldes del Estado de México sostuvieron una reunión de trabajo con la presidenta **Claudia Sheinbaum** en Palacio Nacional, encuentro en el que se analizaron acciones para reforzar la seguridad pública, reducir la incidencia delictiva y atender el rezago social que persiste en diversas regiones del país, particularmente en municipios considerados prioritarios por sus niveles de violencia y marginación.

La reunión forma parte de una estrategia del Gobierno federal para intervenir de manera coordinada en los 61 municipios del país que presentan mayores indicadores de inseguridad y pobreza, entre los cuales se encuentran diez localidades del Estado de México integradas al Plan Integral para la **Zona Oriente**, región que concentra importantes desafíos sociales derivados del crecimiento urbano, la desigualdad económica y la presencia de grupos delictivos.

Durante el encuentro, la mandataria federal planteó a los alcaldes la necesidad de fortalecer una política pública que no solo responda a los efectos inmediatos de la violencia, sino que también atienda las causas estructurales que la generan, entre ellas la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales, así como el deterioro del tejido social en comunidades urbanas densamente pobladas.

ESTRATEGIA FEDERAL PARA MUNICIPIOS PRIORITARIOS

La presidenta **Claudia Sheinbaum** explicó que el Gobierno de México busca aplicar una estrategia integral que combine acciones de seguridad con programas sociales, educativos y de infraestructura orientados a mejorar las condiciones de vida de la población, particularmente en colonias y comunidades donde los jóvenes enfrentan limitadas oportunidades de desarrollo.

Según lo expuesto durante la reunión, la intervención federal no se limitará a la presencia de fuerzas de seguridad, sino que incluirá la implementación de proyectos comunitarios que permitan recuperar espacios públicos, fortalecer el acceso a la educación, promover actividades culturales y generar alternativas de desarrollo económico.

Dentro de esta estrategia destaca la creación de centros comunitarios denominados "**México Imparable**", espacios diseñados para ofrecer programas educativos, actividades culturales, capacitación laboral y servicios comunitarios enfocados principalmente en jóvenes que viven en zonas con altos niveles de vulnerabilidad social.

La presidenta señaló ante los alcaldes que el objetivo es transformar el entorno social de los municipios prioritarios, promoviendo oportunidades reales de desarrollo que contribuyan a disminuir la incidencia delictiva y a fortalecer la cohesión comunitaria.

Atención a la zona oriente del Estado de México. Uno de los puntos centrales de la reunión fue el análisis de la situación que enfrenta la zona oriente del Estado de México, región que concentra una alta densidad poblacional y que históricamente ha enfrentado problemas relacionados con inseguridad, carencias en infraestructura urbana y rezago en servicios públicos.

El Plan Integral para esta zona contempla la intervención coordinada del gobierno federal, estatal y municipal para impulsar obras de infraestructura, mejorar la movilidad urbana, fortalecer los servi-



cios básicos y ampliar el acceso a programas sociales dirigidos a sectores vulnerables.

Durante el encuentro se destacó que los municipios incluidos en este plan requieren una atención prioritaria debido a la combinación de factores sociales y económicos que inciden en los niveles de violencia, entre ellos la desigualdad territorial, el crecimiento desordenado de zonas urbanas y la limitada oferta de oportunidades laborales para jóvenes.

COORDINACIÓN CON EL GABINETE FEDERAL

En la reunión también participaron 17 integrantes del gabinete del Gobierno de México, quienes presentaron a los alcaldes diversas propuestas de coordinación institucional para fortalecer las acciones en los municipios considerados prioritarios.

Entre los funcionarios presentes estuvieron representantes de dependencias como la **Secretaría de Gobernación**, la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como autoridades de áreas relacionadas con desarrollo urbano, cultura y políticas para las mujeres.

Estas dependencias presentaron líneas de acción orientadas a mejorar la coordinación entre los tres niveles de gobierno, con el propósito de fortalecer la seguridad pública, ampliar programas sociales y desarrollar proyectos de infraestructura que permitan mejorar el entorno urbano de las comunidades.

Las autoridades federales subrayaron que la participación de los gobiernos municipales será clave para identificar las necesidades específicas de cada territorio, implementar programas sociales y garantizar que las acciones se traduzcan en beneficios tangibles para la población.

Municipios prioritarios en el país

El plan del Gobierno federal contempla intervenciones en diversas ciudades del país que han sido identificadas como focos prioritarios por sus nive-

les de violencia o rezago social, entre ellas **Tijuana**, **Ciudad Juárez**, **Celaya** y **Acapulco**, localidades que durante los últimos años han enfrentado problemas relacionados con la presencia del crimen organizado y altos índices de homicidio.

No obstante, el gobierno federal también ha puesto especial atención en la zona metropolitana del Valle de México, donde se concentran millones de habitantes y donde diversos municipios enfrentan retos significativos en materia de seguridad, movilidad urbana y acceso a servicios públicos.

La estrategia busca impulsar intervenciones focalizadas que permitan reducir los niveles de violencia mediante la combinación de acciones preventivas, programas sociales y proyectos de desarrollo urbano que contribuyan a mejorar el entorno social.

RETOS PARA LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

Durante el encuentro, los alcaldes mexicanos expusieron la necesidad de fortalecer la coordinación con el gobierno federal para enfrentar los desafíos que enfrentan sus municipios, particularmente en materia de seguridad pública, infraestructura urbana y atención a comunidades con altos índices de marginación.

La reunión en Palacio Nacional representó un primer paso dentro de un proceso de coordinación que buscará establecer mecanismos de seguimiento a las acciones acordadas, con el objetivo de evaluar avances y ajustar estrategias conforme evolucionen las condiciones en los municipios prioritarios.

El gobierno federal señaló que continuará convocando a reuniones de trabajo con autoridades estatales y municipales para dar seguimiento a este plan integral, el cual pretende combinar seguridad, desarrollo social e inversión en infraestructura como herramientas para reducir la violencia y mejorar la calidad de vida de millones de habitantes en el país.

Congreso cumplió a mexiquenses contra violencia vicaria: Fco. Vázquez

MARTHA ROMERO

El diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) aseveró que aprobación de la tipificación de la violencia vicaria con penas de hasta ocho años de prisión y de los llamados cementerios verdes que permitirán contar con espacios de descanso final de manera sustentable, son resultado del consenso entre todos los grupos parlamentarios del Congreso Mexiquense.

"Agradezco la participación y el apoyo de todas las bancadas, de los coordinadores parlamentarios y de las, le y los congresistas por impulsar y respaldar tanto la reforma en materia de violencia vicaria como la iniciativa de cementerios verdes", añadió.

Sostuvo que el Congreso Mexiquense cumplió con las mexiquenses al aprobar una reforma que busca evitar que se sigan registrando casos de este tipo de violencia en la entidad, en la que los agresores utilizan a hijas, hijos, familiares o personas cercanas para dañar emocional o psicológicamente a las mujeres. Resaltó que esta reforma fortalece el marco jurídico estatal al



establecer sanciones de hasta ocho años de prisión para quienes cometan este delito, además de multas, la pérdida de la patria potestad y la obligación de recibir tratamiento psicológico-psi-

coterapéutico, psicológico, psiquiátrico o reeducativo. Explicó que la violencia vicaria se manifiesta a través de conductas como amenazar con dañar a hijas o hijos, ocultarlos o sus-

traerlos del domicilio, utilizarlos para obtener información sobre la madre, promover actos de violencia física o psicológica en su contra o incluso interponer denuncias o procesos legales basados en hechos falsos para afectar la relación materno-filial. El también coordinador de la bancada de Morena destacó que este avance legislativo fue posible gracias a la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas, así como a iniciativas presentadas por diversas bancadas, lo que permitió integrar un dictamen que refleja la voluntad de atender una problemática que por años fue invisibilizada.

Recordó que la aprobación de esta reforma responde también a la exigencia de colectivos, organizaciones civiles y madres que han denunciado esta forma de violencia, quienes impulsaron que se reconociera y sancionara legalmente.

Por otro lado, explicó que los cementerios verdes permitirán establecer panteones ecológicos como zonas de preservación ambiental dentro de los centros de población, promoviendo prácticas de inhumación sustentables que reduzcan el impacto ambiental.

Visibiliza IEEM desafíos de las mujeres en la vida pública

Durante la Conferencia Magistral "Mujeres en política: retos en el ejercicio de sus derechos político-electorales".

La protección de los derechos humanos no puede ser neutral frente a la discriminación; debe ser activa y transformadora. Así lo afirmó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, al señalar que la diversidad no es una concesión cultural, sino un mandato constitucional que debe reflejarse en políticas públicas que garanticen la igualdad sustantiva.

Durante la firma de un convenio de colaboración con Realitrans A.C., el ombudsperson destacó que la dignidad humana no admite jerarquías y que el diálogo entre instituciones públicas y organizaciones civiles fortalece la legitimidad de las acciones en

favor de los derechos humanos. Acompañado por Sharon Michelle Hernández Huerta, presidenta de la asociación, explicó que el acuerdo busca generar diagnósticos, propuestas y acciones concretas orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas trans y garantizar que ninguna persona quede fuera del sistema de protección de derechos.

Delgado Pérez subrayó que la defensa de la dignidad humana requiere no solo conocimiento jurídico, sino también sensibilidad social y trabajo conjunto entre autoridades y sociedad civil. En este sentido, indicó que la colaboración con Realitrans permitirá desarrollar acciones de formación, investigación y diálogo en temas relacionados con diver-



sidad sexual, con perspectiva de género e interseccionalidad. Asimismo, señaló que estas iniciativas contribuirán a fortalecer la cultura de respeto, inclusión e igualdad, al promover espacios de reflexión y análisis que permitan avanzar hacia una sociedad más justa. Finalmente, destacó que la CODHEM comparte los principios impulsados por Realitrans bajo el lema "Igualdad, dignidad y justi-

cia", valores que se reflejan en la firma de este convenio.

El acuerdo establece bases de coordinación para impulsar actividades de estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos en materia de diversidad sexual, además de promover capacitación, investigación y mesas de trabajo orientadas a consolidar una perspectiva de inclusión, respeto y dignidad para todas las personas.

Explosión en taller clandestino *deja un muerto* en Tultepec

El siniestro ocurre en plena temporada de festividades pirotécnicas y reaviva alertas por talleres irregulares.

RAÚL RUIZ

Una fuerte explosión registrada en un taller clandestino de pirotecnia dejó como saldo un hombre muerto en el municipio de Tultepec, en el Estado de México, accidente que volvió a encender las alertas sobre los riesgos asociados a la fabricación irregular de artefactos pirotécnicos en esta localidad reconocida a nivel nacional por su tradición en la elaboración de fuegos artificiales.

El estallido ocurrió poco antes del mediodía en un inmueble ubicado en la calle Hombres Ilustres de la colonia Amado Nervo, zona habitacional donde presuntamente operaba un taller dedicado a la elaboración de material pirotécnico sin las autorizaciones correspondientes, lo que provocó una fuerte detonación que fue escuchada a varios kilómetros de distancia y que generó alarma entre los habitantes de comunidades cercanas.

De acuerdo con reportes preliminares de cuerpos de emergencia, la víctima fue identificada como un hombre de 38 años que se encontraba dentro del inmueble al momento del estallido, quien quedó atrapado entre los escombros tras la explosión que destruyó parte de la vivienda donde presuntamente se realizaban actividades de fabricación y almacenamiento de pólvora.

ESTRÉPITO CONFUNDIDO CON FESTIVIDADES

La detonación provocó una fuerte onda expansiva que alertó a vecinos del sector, sin embargo varias personas señalaron que inicialmente el estruendo fue confundido con detonaciones propias de las celebraciones que se desarrollan en el municipio, ya que durante estos días se realizan actividades religiosas y pirotécnicas vinculadas a la festividad de San Juan de Dios.

Habitantes de la zona relataron que en el inmueble siniestrado se elaboraban distintos tipos de artefactos, aunque predominaba la fabricación de mechas utilizadas para encender fuegos pirotécnicos, actividad que con frecuencia se realiza de manera artesanal en domicilios particulares pese a los riesgos que representa el manejo de pólvora sin medidas de seguridad adecuadas.

En Tultepec la pirotecnia constituye una de las principales actividades económicas y culturales del municipio, ya que se estima que alrededor del 70 por ciento de la población participa directa o indirectamente en la producción, comercializa-



ción o manejo de fuegos artificiales, tradición que ha dado fama internacional a la localidad pero que también ha estado marcada por accidentes recurrentes.

MOVILIZACIÓN DE CUERPOS DE EMERGENCIA

Tras la explosión se movilaron elementos de protección civil municipal, bomberos y personal de rescate, quienes acudieron al sitio para controlar el incendio generado por la detonación y evitar que el fuego se extendiera a viviendas cercanas, labores que se prolongaron durante varios minutos debido a la presencia de material inflamable entre los restos de la construcción.

Una vez que el fuego fue sofocado, los equipos de emergencia iniciaron la remoción de escombros para descartar la presencia de más personas atrapadas, momento en el que localizaron el cuerpo del hombre que había quedado sepultado tras el colapso parcial de la estructura.

Paramédicos que acudieron al lugar confirmaron que la víctima ya no contaba con signos vitales, por lo que la zona fue resguardada por elementos de seguridad pública mientras se esperaba la llegada de peritos y personal ministerial para realizar el levantamiento del cuerpo y recabar evidencias que permitan determinar las causas exactas del accidente.

PRESENCIA DE AUTORIDADES DE SEGURIDAD

El área fue acordonada por policías municipales, elementos de la policía estatal y efectivos de la Guardia Nacional, quienes permanecieron en el sitio para garantizar la seguridad en el perímetro y facilitar el trabajo de las autoridades encargadas de la investigación.

También acudió personal del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, organismo responsable de coordinar acciones relacionadas con la seguridad y regulación de la actividad pirotécnica en la entidad, instancia que participó en la supervisión de los trabajos de atención al siniestro.

Hasta el momento las autoridades municipales de Tultepec no han emitido un posicionamiento oficial detallado sobre el incidente ni sobre las condiciones en las que operaba el taller donde ocurrió la explosión, aunque se espera que las investigaciones determinen si el lugar contaba con permisos o si se trataba de una instalación completamente irregular.

ACCIDENTES RECURRENTE EN ZONA PIROTÉCNICA

El accidente ocurre en un contexto de alta actividad pirotécnica en el municipio debido a la celebración de la Feria Internacional de la Pirotecnia, evento tradicional que cada año reúne a artesanos, visitantes y especialistas en fuegos artificiales y que incluye espectáculos nocturnos, quema de castillos y recorridos de los llamados toritos pirotécnicos por las calles de la localidad. Durante esta edición de la feria se realizaron recorridos de más de 300 toritos y múltiples exhibiciones de castillos pirotécnicos tanto de día como de noche, actividades que forman parte del calendario festivo del municipio y que atraen a miles de visitantes.

Sin embargo, junto con la tradición y el atractivo turístico también persisten riesgos relacionados con la fabricación clandestina de artefactos, actividad que en ocasiones se desarrolla fuera de los espacios regulados destinados para la producción de pirotecnia.

De acuerdo con reportes locales, en lo que va del año se han registrado al menos otras tres explosiones relacionadas con talleres o almacenamiento irregular de material pirotécnico en la región, aunque el incidente ocurrido ahora es el primero que deja una víctima mortal en 2026.

El nuevo accidente vuelve a poner sobre la mesa el debate sobre la necesidad de reforzar los controles de seguridad y la supervisión de talleres clandestinos en Tultepec, municipio donde la pirotecnia forma parte de su identidad cultural pero donde los riesgos asociados a su producción continúan representando una amenaza constante para los propios artesanos y para la población.



Se instalaron campañas de salud y espacios de atención para promover el cuidado, donde especialistas ofrecieron información preventiva y orientación médica.

EFRAÍN MORALES MORENO

El Gobierno Municipal en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF), llevaron a cabo la jornada denominada "Juntas Avanzamos", en el marco del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de impulsar el desarrollo, bienestar y fortalecimiento de las mujeres del municipio. Durante esta jornada se desarrollaron diversas actividades enfocadas en brindar herramientas y conoci-

En Ozumba Conmemoran Día Internacional de la Mujer con jornada integral "Juntas Avanzamos"



mientos a las asistentes, entre ellas talleres formativos, actividades de aprendizaje y módulos informativos que permitieron acercar servicios y orientación en distintos temas de interés para las mujeres. Asimismo, se instalaron campañas de salud y espacios de atención para promover el cuidado integral, donde especialistas ofrecieron información preventiva y orientación médica, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las participantes. Además de los servicios informativos y de salud, la jornada incluyó

actividades recreativas y dinámicas de convivencia que fomentaron un ambiente de participación y bienestar, generando espacios seguros para el intercambio de experiencias entre mujeres de distintas comunidades.

Con este tipo de iniciativas, el Gobierno Municipal y el DIF de Ozumba refrendaron su compromiso de seguir impulsando acciones que promuevan la igualdad, el empoderamiento y el acceso a oportunidades para las mujeres, fortaleciendo así el tejido social en el municipio. (Fotos RSGMyF)

En Chalco Alcaldesa Abigail Sánchez encabeza evento por Día Internacional de la Mujer en UNRC

Durante la jornada destacó la participación de la activista Olimpia Coral Melo, quien ofreció una conferencia magistral enfocada en la violencia digital.

EFRAÍN MORALES MORENO

La alcaldesa Abigail Sánchez Martínez encabezó el evento conmemorativo del **Día Internacional de la Mujer**, realizado en el plantel Chalco de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, donde se dieron cita decenas de mujeres para participar

en actividades de reflexión, aprendizaje y empoderamiento.

Durante la jornada destacó la participación de la activista Olimpia Coral Melo, quien ofreció una conferencia magistral enfocada en la violencia digital, un fenómeno que afecta a miles de mujeres en México y que ha sido visibilizado gracias a



su lucha y activismo en favor de los derechos de las mujeres en internet.

En su intervención, la activista compartió su experiencia personal y el proceso que llevó a la creación de la llamada "**Ley Olimpia**", un conjunto de reformas legales que sancionan la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, al tiempo que exhortó a las asistentes a informarse, denunciar y apoyarse entre mujeres para enfrentar este tipo de violencia.

Por su parte, la alcaldesa Abigail Sánchez Martínez destacó la importancia de generar espacios de diálogo y concientización que permitan fortalecer la protección de los derechos de las mujeres, así como impulsar políticas públicas que contribuyan a erradicar cualquier tipo de violencia en la sociedad.

El evento reunió a estudiantes, servidoras públicas y mujeres del municipio, quienes participaron activamente en la conferencia y en las actividades programadas, reafirmando el compromiso de continuar promoviendo la igualdad, el respeto y la construcción de entornos seguros para las mujeres en Chalco.



Huixquilucan llama a abogados a trabajar por la certeza jurídica

La presidenta municipal, Romina Contreras, tomó protesta a los integrantes de la nueva Mesa Directiva del Colegio de Abogados del Valle de México, filial Huixquilucan, con el fin de que se fortalezca la certeza jurídica en el territorio.

Huixquilucan, México.- Al tomar protesta a los integrantes de la nueva Mesa Directiva del Colegio de Abogados del Valle de México, filial Huixquilucan, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, refrendó su compromiso de seguir trabajando unidos y fuertes para que en el territorio prevalezca un sistema legal sólido y la certeza jurídica, por el bien común de la ciudadanía.

Con la presencia del vicecoordinador del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional (PAN)** en el Senado, **Enrique Vargas del Villar**, el presidente y vicepresidente del Colegio de Abogados del Valle de México A.C., **Joaquín Rodríguez Lugo** y **Eustasio Suárez Peña**, respectivamente, la alcaldesa **Romina Contreras** convocó a este gremio a mantener el trabajo coordinado para que Huixquilucan se siga consolidando como un municipio justo, transparente y confiable para la ciudadanía, al tiempo de invitarlos a ejercer esta noble profesión con responsabilidad y vocación de servicio.

"Tengan la seguridad de que cuentan con todo el apoyo y respaldo del gobierno municipal, en lo que podamos sumar, en lo que podamos coadyuvar, aquí estamos para servirles. Y, una vez más, felicitar a todos los nuevos miembros de la Mesa Directiva del Colegio de Abogados que están tomando protesta. ¡**Muchas felicidades!**", expuso la alcaldesa **Romina Contreras**. Durante este evento, **Jorge Alberto Flores Mora**, quien rindió protesta como presidente de la filial Huixquilucan de este Colegio, se comprometió a ejercer la profesión con altos estándares éticos, responsabilidad social y lealtad, para ser un auxiliar de la justicia; además, reco-



noció y mostró gratitud a la presidenta municipal, **Romina Contreras**, por ser defensora de los derechos humanos, apoyando a los sectores más vulnerables.

"Romina Contreras, su gestión y sensibilidad humana de la administración pública nos recuerda que el derecho solo se cumple cuando se traduce en el bien común y justicia para las familias. Gracias por acompañarnos y por su labor ejem-

plar", sentenció.

En tanto, el presidente del Colegio de Abogados del Valle de México, **Joaquín Rodríguez Lugo**, consideró que, ante el panorama actual que vive el país, es necesario contar con el apoyo de gente de confianza y de valor como la alcaldesa **Romina Contreras** y el senador **Enrique Vargas**, pues de esta manera se fortalece la seguridad jurídica en la región, así como el ejercicio democrático para desarrollar comunidades más inclusivas y equitativas. Mientras que el senador **Enrique Vargas** invitó a este gremio a trabajar en unidad para enfrentar los retos por los que atraviesa actualmente el país, los cuales comprometen la soberanía y la justicia social.

"Aquí, en Huixquilucan, tenemos que seguir trabajando juntos, tenemos que seguir trabajando para la ciudadanía, misma que, desde el 2016, nos ha calificado como el mejor gobierno del Estado de México y del país en varias ocasiones", indicó.

A estos esfuerzos, se suman a las acciones que el Gobierno de Huixquilucan lleva a cabo en este rubro, como la creación del Centro de Justicia Cívica, único en su tipo a nivel nacional, diseñado para solucionar conflictos cotidianos de manera expedita, el cual ha obtenido diversos reconocimientos, entre ellos el Distintivo Líder a la Innovación Gubernamental Local 2025 y a las Mejores Prácticas de los Gobiernos Locales 2025.



Buscan a familiares de hombre herido tras ataque de leones en Ocoyoacac

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) difundió una ficha informativa para localizar a los familiares de un hombre que resultó gravemente herido luego de ser atacado por leones dentro de una reserva ubicada en el municipio de Ocoyoacac.

De acuerdo con el reporte oficial, el hombre -de aproximadamente 40 años de edad- permanece sin identificar, ya que hasta el momento ninguna persona se ha presentado para reconocerlo ante las autoridades o el personal médico.

El sujeto vestía una sudadera, pantalón de mezclilla azul, cinturón color café y bóxer negro al momento de ser encontrado. Según los primeros informes, el hombre fue localizado dentro de la reserva "Los Pinos", ubicada en la delegación de San Pedro Cholula, en el municipio mexiquense. Presuntamente habría ingresado al sitio en aparente estado de ebriedad y liberado a los leones que se encontraban dentro del área.

Tras ser atacado por los animales, el individuo logró resguardarse mientras se solicitaba ayuda, lo que permitió la movilización inmediata de un operativo conjunto entre la policía municipal, personal de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) y agentes de la fiscalía estatal. Actualmente, el hombre permanece hospitalizado en el Hospital Adolfo López Mateos, en la ciudad de Toluca, donde recibe atención médica mientras las autoridades continúan con las labores para ubicar a sus familiares.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATEMPALMILLA, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO MÉXICO

EMPLAZAMIENTO A AURELIA VARGAS DE SÁNCHEZ.

En los autos del expediente marcado con el número 511/2024, relativo a la vía ORDENARIA CIVIL (SUCAUPON) promovido por ROBERTO MIRANDA VALLEZ en contra de EDUCLA ALDANA, ARAÑA Y AURELIA VARGAS DE SÁNCHEZ, desahogado lo siguiente: PRETENSIONES: A) la propiedad por usucapión que ha operado a mi favor respecto de una fracción de terreno que se encuentra enclavado dentro de un inmueble de mayor dimensión conocido como "fracción de terreno denominado El Tirol", y que se halla ubicada actualmente en Calle Desierto de los Leones sin número, Colonia Benito Juárez Barrón, 2a Sección, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México; con las medidas, superficie y colindancias que se precisan en los hechos de la presente demanda. B) Solicito la cancelación y liberación parcial de la propiedad que se encuentra a nombre de Aurelia Vargas de Sánchez, así como la inscripción a mi favor de la sentencia que se emita en este juicio, misma que deberá servirse de Título de Propiedad, fundados en los siguientes hechos: I. El suceso en fecha 15 de mayo del año 2017 y hasta la fecha ha estado poseyendo en calidad de propietario de manera pacífica, continua, pública y de buena fe el inmueble ubicado actualmente en CALLE DESIERTO DE LOS LEONES SIN NÚMERO, COLONIA BENITO JUÁREZ MARBÓN 2a SECCIÓN, MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en dos tramos de 21.39 y 30.00 metros y colinda con propiedad privada, al SUR: en dos tramos de 20.49 y 34.69 metros y colinda con propiedad privada, al ORIENTE: en dos tramos de 23.24 y 10.00 metros y colinda al primer con Calle Desierto de los Leones y el segundo con Propiedad Privada, AL PONIENTE: en dos tramos de 21.70 y 11.12 metros y colinda, al primer con Calle Camaleón y el segundo con propiedad privada, con una Superficie total de 776.45 m² (setecientos setenta y seis metros cuadrados y cinco decímetros cuadrados) de los cuales se encuentra desahogada la fracción que consta de 113,123.00 m² (once mil ciento veintitrés metros cuadrados) inscrita a favor de la hoy demandada Aurelia Vargas de Sánchez, bajo la partida número 808, volumen 113, libro 1, sección 1, en los folios 034/035, se servida con el contrato de compraventa de inscripción. II. Desde la fecha de la celebración del contrato de compra venta estoy en posesión del terreno, que se describió en forma pacífica, continua, pública y de buena fe en concepto de propietario ocupándolo los fines de semana, cada sábado y domingo lo visito para limpiar y ampliar el área que se encuentra delimitada en sus medidas y colindancias antes descritas por una cerca, he comenzado a realizar la construcción de la vivienda perimetral así como una pequeña edificación en la parte interior adyacente a que los vecinos saben que soy el dueño de dicho inmueble, cabe señalar bajo protesta de decir verdad que no existe neither alguno de medio de servicio del inmueble materia de la presente Litis, toda vez que dicho inmueble no cuenta con servicios, no he podido realizar el trámite de Traslado de dominio en el Ayuntamiento de esta municipalidad en virtud de que para poder realizar dicho trámite me piden como requisito que exhiba la sentencia de Usucapión y a su vez la constancia de traslación de dominio para poder realizar la solicitud de servicios como son agua, luz entre otros por lo que no es posible exhibir en el presente juicio neither alguno de contribuciones o pago de servicios. IV. En el referido contrato privado de compra y venta sobre el inmueble materia de la Litis de fecha quince (15) de mayo del año dos mil diecisiete (2017) celebrado con la señora Edulicia Aldana se pactó como precio total de la operación la cantidad \$744,050.00 (setecientos cuarenta y ocho mil cincuenta pesos) (\$744,050.00 moneda nacional) que fue satisfecha y recibida a la entera satisfacción de la vendedora en las condiciones de pago estipulada en la cláusula segunda del referido contrato, así mismo obtuve la posesión en calidad de propietario desde la celebración de dicho contrato. V. Bajo protesta de decir verdad que el inmueble que pretendo usucapir se encuentra desahogado en un inmueble de mayor superficie el cual corresponde al inmueble conocido como "fracción de terreno erróneo denominado El Tirol", ya que el Certificado de inscripción exhibido hace mención de una medida y colindancias diferentes a las que he mencionado correspondiendo a la totalidad del inmueble de mayor superficie e inscrito a favor de la hoy demandada Aurelia Vargas de Sánchez bajo los antecedentes registrales ya mencionados el inmueble materia de este juicio se ubica en la actualidad en la Calle Desierto de los Leones sin número, Colonia Benito Juárez Barrón 2a Sección, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México. Se manda publicar el presente edicto por TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse a contestar la demanda establecida en su contra, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, así mismo se le previene para que señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que si no lo hace las actuaciones se realicen por auto y boletín en términos del artículo 1.168 fracción II y V. Adicional de lo anterior, el Secretario deberá fijar en los Edictos de este Recinto Judicial, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparecen por sí, por apoderados o por gestor, podrá representarse, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le servirá por contestada la demanda en términos de lo que dispone el numeral 2.119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, es decir, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndoles las ulteriores notificaciones por auto y boletín en términos del artículo 1.168 fracción II y V. Validez: en el 10 de febrero de 2026, se dictó un auto que ordena la publicación de edicto.

LIC HÉCTOR REYES DOMÍNGUEZ
Secretario de Actuación.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTTLÁN, EDICTO

DAVID GABRIEL GOMEZ FIGUEROA, interviniendo por propio derecho, en el expediente número 120/2026, relativo a la VÍA DEL PROCEDIMIENTO INFORMACIONAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del bien inmueble identificado antiguamente como fracción de terreno común repartido en "El Camaleón", ubicado en el municipio de Tepotzotlán, estado de México, y que actualmente se ubica en calle de Ignacio Rayón y/o Prolongación Hidalgo y/o Prolongación Juárez sin número oficial del Barrio de Capula en el municipio de Tepotzotlán, estado de México, C.P. 54608. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 16.00 metros, colinda con camino vecinal, a la fecha calle Ignacio Rayón y/o Prolongación Hidalgo y/o Prolongación Juárez.

AL SUR: en 16.00 metros, colinda con propiedad que es o fue del señor Tomas Cuadros Aguilar.

AL ORIENTE: en 17.00 metros, colinda con propiedad que es o fue del señor Tomas Cuadros Aguilar.

AL PONIENTE: en 17.00 metros, colinda con propiedad del señor José Francisco Álvarez Jiménez, hoy propiedad del señor Angelo Samuel Cuadros Aguilar.

SUPERFICIE: 272.00 m² (doscientos setenta y dos metros cuadrados). Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico local de mayor circulación, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuauttlán, Estado de México, a veintimero de febrero de dos mil veintiséis. DOY FE. Se emite en cumplimiento al auto de fecha seis de febrero de dos mil veintiséis, firmando:

SECRETARIO JUDICIAL
LIC. FRANCISCO JAVIER CALDERON QUEZADA

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente 4/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovido por SARA FRÍAS GONZÁLEZ, respecto del terreno ubicado en DENOMINACIÓN PARAJE "EL PEDREGOSO" UBICADO EN CALLE ALFREDO DEL MAZO, SIN NUMERO COLONIA EL MIRADOR, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas, colindancias y superficie siguientes: NORTE: 16.00 METROS CON MICHEL IVÁN REYES SANTILLAN, SUR: 16.00 METROS CON CERRADA ALFREDO DEL MAZO, ACTUALMENTE CALLE ALFREDO DEL MAZO, ORIENTE: 13.67 METROS CON ERNESTO OLIVERA RODRIGUEZ Y PONIENTE: 13.67 METROS CON PRIVADA, ACTUALMENTE CERRADA ALFREDO DEL MAZO, con una superficie de 218.32 m², COORDENADOS DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS).

Por lo cual la Juena Segundo Civil de del Distrito Judicial de Cuauttlán, Estado de México, mediante providencia de fecha ocho de enero del dos mil veintiséis, ordenó la publicación de la solicitud de inscripción en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en este lugar, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS cada uno de ellos.

Se expiden a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veintiséis. Doy FE.

VALIDACIÓN: FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA XOCITHI YOLANDA VELÁZQUEZ MENDEZ

NOTIFICACION POR EDICTOS

Expediente: 919098/18/2025
Promoviente: Adrián Díaz Delgado

Procedimiento: Inmatriculación Administrativa

En virtud que el colindante C. GILBERTO PEÑA RODRIGUEZ, por ser el colindante al viento NORTE Y ORIENTE ha fallecido y se desconoce el albacea de la sucesión, conforme a lo previsto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se procede a notificar por edictos el acuerdo de fecha 7 de enero del 2026, mediante su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación, el cual se continuará y se le informa que el original se encuentra en las instalaciones de la Oficina Registral de Cuauttlán, Estado de México, ubicada en Avenida la Palma sin número, esquina con calle Textil, San José Cuauttlán, Estado de México.

Número de expediente: 919098/18/2025

Cuauttlán, Estado de México a 07 de enero de 2026

Visto el estado que guarda el presente expediente en el Procedimiento Administrativo de Inmatriculación, con fundamento en los artículos 86, 87, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Registral del Estado de México, 8.69 del Código Civil, 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos, ordenamientos vigentes en el Estado de México; esta Potestad Administrativa determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se tiene por presentado en esta Oficina Registral, a ADRIÁN DIAZ DELGADO, en su carácter de promoviente con el escrito de solicitud de Inmatriculación Administrativa y anexos que se acompañan al mismo, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE SEGUNDA, CERRADA DE MICHOACÁN, NUMERO 13, BARRIO DE SAN JUAN, EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 120.83 M², (CIENTO VEINTE METROS CON NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS), cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE: 8.34 metros ocho metros con treinta y cuatro centímetros y linda con Gilberto Peña Rodríguez.

AL SUR: 8.34 metros ocho metros con treinta y cuatro centímetros y linda con calle cerrada de Michoacán.

AL ORIENTE: 14.50 metros catorce metros con cincuenta centímetros y linda con Luis Lauriano García.

AL PONIENTE: 14.50 metros catorce metros con cincuenta centímetros y linda con Luis Lauriano García.

SEGUNDO.- Se ordena, efectuar la notificación del presente trámite a los colindantes mencionados en su escrito de solicitud, para que en caso de existir alguna afectación en su patrimonio o se crea con derecho al bien inmueble materia de la inmatriculación administrativa que nos ocupa, se oponga a dicho procedimiento mediante escrito el cual deberá acompañarse del título, documento o constancia que le acredite como legítimo propietario o poseedor del inmueble que se pretende inmatricular. Dicho escrito deberá ser presentado ante la Oficina Registral a mi cargo, ubicada en Av. la Palma s/n, Esq. Calle Textil, Colonia San José, Cuauttlán, Estado de México, con un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, hasta antes de que se haya dictado la inmatriculación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Registral para el Estado de México; caso contrario, deberá comparecer juicio de nulidad o cancelación de la inscripción, ante la autoridad judicial competente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8.17 del Código Civil y 9 de la Ley Registral, ambos ordenamientos vigentes en la Entidad.

TERCERO.- Para efectos del párrafo que antecede, se habilita a la LICENCIADA LIZBET CORTES MANDUJANO, servidora pública adscrita al INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, OFICINA REGISTRAL DE CUAUTTLÁN.

CUARTO.- Una vez diligenciadas las notificaciones respectivas, publico un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, tanto en el periódico oficial, denominado "Gaceta del Gobierno", como el periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble. QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma.

C. REGISTRADOR O REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

El C. Registrador dio a la promoción y ordeno su publicación con fundamento en el artículo 28 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, con fundamento en el artículo 94 del Estado de México y periódico de mayor circulación, por una vez, haciéndole saber a quién se crea con derechos, comparezca a deducirlos. Cuauttlán, Estado de México a catorce de enero del dos mil veintiséis.

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
LICENCIADO JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

Con base en los artículos 20 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México, Municipios, se informa que la entrega de sus datos personales en la presente solicitud constituye su consentimiento tácito para su tratamiento en términos de lo establecido en el Aviso de Tratamiento de Datos Personales, documento que indica el uso y resguardo de los mismos el cual puede consultar a través de la liga: http://iftem.edomex.gob.mx/aviso_datos_personales

"2026. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL LIC. NICOLÁS MALUF MALOFF, TITULAR DE LA NOTARÍA 13 DEL ESTADO DE MÉXICO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2458/2025, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 804, VOLUMEN 485, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2001.- RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: UN TERRENO DE LOS DE COMÚN REPARTIMIENTO, DENOMINADO "LOS ALCANFORES", DE CALIDAD DE RIEGO DE SUNDIA, UBICADO EN EL BARRIO DE TLACATECO, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE 582.00 METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: EN 12.00 METROS CON CALLE MATAMOROS; AL SUR: EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARÍA TRENADO DE NORIEGA; AL ORIENTE: EN 46.00 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES PEDRO RAMÓN Y MA. DEL CARMEN LLAMAS.- ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTTLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTTLÁN MÉXICO A 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENCIÓN:

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTTLÁN, MÉXICO.

LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

Av. la Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54600, Cuauttlán, Estado de México. Teléfono: 5558883000 página web: iftem.edomex.gob.mx

EDICTO

Núm. de EXPEDIENTE: 919098/18/2025

El C. Adrián Díaz Delgado promovió inmatriculación administrativa sobre un predio ubicado en calle segunda cerrada de Michoacán, número 13, Barrio de San Juan, el municipio de Tultepec, Estado de México, con una superficie de 120.83 m² y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 8.34 metros ocho metros con treinta y cuatro centímetros y linda con Gilberto Peña Rodríguez.

AL SUR: 8.34 metros ocho metros con treinta y cuatro centímetros y linda con calle cerrada de Michoacán.

AL ORIENTE: 14.50 metros catorce metros con cincuenta centímetros y linda con Gilberto Peña Rodríguez.

AL PONIENTE: 14.50 metros catorce metros con cincuenta centímetros y linda Luis Lauriano García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.

Cuauttlán, Estado de México a 18 de febrero de 2026.

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. ABEI ZAMORA PRAGOSO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2688/2025, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1, VOLUMEN 281, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1990.- RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "EL CALLEJÓN", UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO DE SAN FRANCISCO CHILPAN TUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: EN 10.00 METROS CON GABRIEL ALCALA BARRIENTOS; AL SUR: EN 10.00 METROS CON CERRADA DEL OLIVO; AL ORIENTE: EN 20.00 METROS CON ESTERAN GUERRA ESPINOSA; AL PONIENTE: EN 20.00 METROS CON AVENIDA DEL OLIVO.- ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTTLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTTLÁN MÉXICO A 01 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENCIÓN:

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTTLÁN, MÉXICO

LIC. JOSÉ DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54600, Cuauttlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: iftem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA

EDICTO

Hago saber a CONSTRUCTORES E INGENIERIA EN SISTEMAS MECANICOS ELECTRONICOS S.A DE C.V., que en el Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, México, se encuentra radicada LA TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, deducida del expediente número 761/2022, promovida por UNIÓN DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MÉXICO S.A. DE C.V., en contra de CONSTRUCTORES E INGENIERIA EN SISTEMAS MECANICOS ELECTRONICOS S.A DE C.V. El Juez Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, dictó auto de fecha veinte de febrero de dos mil veintiséis, en el cual ordenó notificar a CONSTRUCTORES E INGENIERIA EN SISTEMAS MECANICOS ELECTRONICOS S.A DE C.V. por edictos, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, haciéndoles saber que dentro del plazo de TRES DÍAS manifiesten lo que a su derecho correspondiere, respecto de la tercería promovida por la administración desconcentrada de auditoría fiscal de México, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de Litis y Boletín Judicial que se fijará en la tabla de avisos de este Juzgado; así mismo deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto de veinte de febrero dos mil veintiséis. Se expide en Toluca, México; a los tres de marzo de dos mil veintiséis.

Auto que lo ordena de: veinte de febrero de dos mil veintiséis.

LIC. GABRIELA VELÁZQUEZ GARMONA
SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDO DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA.

¡FUNCIONES DIARIAS!

VIVE LA MAGIA SOBRE HIELO



NUESTROS HORARIOS

LUNES A VIERNES

7:30 PM

SÁBADOS

2:00, 5:00 Y 7:30 PM

DOMINGOS

2:00 Y 5:00 PM

Sin freno, **desabasto** de medicamentos e insumos para tratamientos oncológicos

EDITH ROMERO

Las adjudicaciones directas a sobreprecio son efecto de la política de austeridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, en su búsqueda de ahorros en todo el gobierno, cada año intentó una forma de adquisición de medicamentos; primero, con la compra centralizada desde la **Secretaría de Hacienda (SHCP)**, luego en la **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos de la ONU (UNOPS)**, después en el **Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)**, luego la llamada "Megafarmacia" y el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**.

Ante el fracaso de cada uno, las delegaciones del **IMSS** argumentaron que, por incumplimiento de otros proveedores o la insuficiencia de proveedores en las megacompras, había urgencia de comprar medicamentos e insumos.

Vale detallar que la urgencia, es uno de los motivos que exceptúan las compras por licitación que permite la **Ley de Adquisiciones**, y en el **gobierno de López Obrador** hubo menos licitaciones públicas, es decir, concursos abiertos para poner a competir a los proveedores, y más elección de empresas de manera directa.

Mientras en **2018** el porcentaje de compras de medicinas a través de adjudicaciones directas fue de **80 %**, cada año incrementó hasta alcanzar **88 %** en **2022** y **95 %** en **2023**.

Lo anterior significa que casi la totalidad de las compras de medicamentos se hicieron eligiendo directamente a proveedores y no a través de competencias para lograr las mejores condiciones.

A diferencia de comprar en gran volumen con menor costo, en el **gobierno de López Obrador** las compras estuvieron fragmentadas, por lo que efectivamente rompieron el monopolio de las grandes farmacéuticas que acaparaban las ventas al gobierno, como acusaba el **expresidente López Obrador**, pero eso no significó



obtener ahorros, sino lo contrario.

Las delegaciones del **IMSS** gastaron **31 %** más en la **adquisición de medicamentos e insumos médicos entre 2018 y 2024**, pasaron de un gasto de **71 mil millones de pesos** al inicio del **sexenio obradorista**, a **93 mil millones de pesos al concluir**.

A la par hubo desabasto, como denunció el personal médico y usuarios, además, los datos lo confirman, mientras en **2018** no se surtieron **1.4 millones de recetas en el IMSS**, en **2021 aumentó a 22 millones de recetas**, bajó a **12 millones el año siguiente** y **5 millones en 2023**, de acuerdo con datos oficiales obtenidos a través de transparencia.

Ya en el **gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo**, el **desabasto de medicamentos en México persiste en 2025 y 2026**, con millones de recetas sin surtir en instituciones públicas, afectando principalmente tratamientos oncológicos, diabetes e hipertensión, a pesar de un mayor presupuesto, la falta de planeación, errores de distribución y opacidad en las compras han impedido superar esta crisis, con reportes que desmienten el discurso ofi-

cial de abasto garantizado.

Las voces denunciantes aseguran que el impacto en pacientes es de graves consecuencias, se habla de millones de recetas no surtidas en el **IMSS** e instituciones públicas, afectando a **pacientes con cáncer, diabetes, hipertensión y enfermedades crónicas**.

Las mismas voces afectadas reportan escasez de insumos críticos como insulina, amlodipino, levetiracetam y medicamentos oncológicos.

Mientras el gobierno asegura que el abasto está garantizado, reportes de organizaciones como el **Colectivo Cero Desabasto** señalan que persisten las fallas en el surtimiento de recetas.

Voces consultadas aseguran que la crisis se mantiene por errores en la planeación de compras y la logística de distribución, a pesar de que el presupuesto asignado ha aumentado.

La situación en hospitales poco a poco se hace más desesperante, luego de que, en **2026**, se ha reportado que medicamentos se caducan en almacenes mientras los pacientes no reciben su tratamiento.



AMLO entregó mil 200 mdp en contratos sin licitación para medicamentos



Andrés Manuel López Obrador

RAFAEL ORTIZ

El desabasto de medicamentos en el país es una terrible realidad, y no sólo se ha dado por la política de austeridad y problemas de administración en el gobierno, que se ha gestado desde el mandato de Andrés Manuel López Obrador, pues la corrupción ha llegado también al proceso de compra de fármacos.

Durante el sexenio de AMLO, mientras pacientes se quedaron sin tratamientos porque los hospitales no los tenían, el Gobierno Federal entregó casi **mil 200 millones de pesos en contratos sin licitación para adquirir medicamentos e insumos médicos a dos empresas que vendieron hasta 885 % más caro cada pieza.**

Las empresas pertenecen a la familia de Aldo Díaz Pérez, quien es socio del yerno de la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García, en otras dos compañías, hay que aclarar que Díaz Pérez también fue funcionario de Segalmex, cuando en esa institución se desviaron 17 mil millones de pesos en el sexenio pasado.

Se trata de Ethomedical SA de CV y Abastecedora de Medicinas y Materiales SA de CV, que recibieron 761 adjudicaciones directas por parte de las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en al menos 20 entidades del país entre 2020 y 2024, por ello, el gobierno habría pagado 500 millones de pesos 'de más' a causa del sobreprecio.

Ethomedical vendió, por ejemplo, Bleomicina, un tratamiento contra el cáncer en 3 mil 200 pesos cada unidad a la delegación de Baja California en 2021, aun cuando la misma medicina la compró en 329 pesos cada pieza el Instituto Nacional de Pediatría.

La Sitagliptina, tratamiento para diabetes mellitus, segunda enfermedad con mayor prevalencia en el país con 14.6 millones de pacientes, tuvo un sobrecosto de 617 % en la delegación del IMSS de Morelos, fue vendida en 850 pesos cada pieza en 2022, pese a que su



Rocío Nahle García

costo en la compra consolidada fue de 118 pesos, incluso, la vendió más cara que las farmacias comerciales, **en donde puede adquirirse en 330 pesos.**

En otros casos, ni siquiera hay pruebas de que los pedidos fueran entregados completos, como en Guanajuato que pagó 12 millones de pesos por el anticoagulante postoperatorio Enoxaparina, pero sólo recibió 10 mil de las 17 mil unidades pedidas, según el reporte de entregas obtenido por transparencia.

En la delegación del IMSS de Sinaloa se adquirieron mil 260 piezas de Carboplatino, tratamiento contra el cáncer, pero no cuentan con ninguna prueba de que haya ingresado esas medicinas.

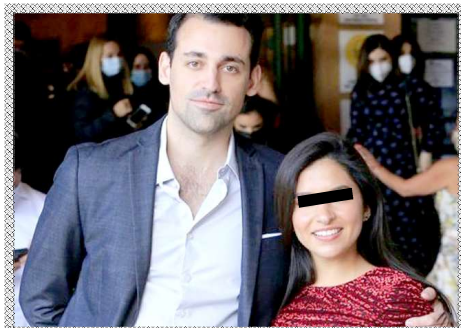
La proveedora fue Ethomedical, una empresa cuya experiencia se resumía en dos contratos por 2 millones de pesos en 2015, pero que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se convirtió en una de las favoritas.

Fue contratada de manera directa una y otra vez hasta acumular mil 134 millones de pesos entre 2020 y 2022, año en que, además, fue enlistada por la Cofepris como proveedor irregular por incumplir medidas sanitarias.

La bonanza de Ethomedical coincidió con la compra de acciones en 2020 por parte de María Teresa Muñoz Caraveo, esposa de Aldo Díaz Pérez, el socio de Fernando Bilbao Arrieta, yerno de la gobernadora Nahle García.

Juntos crearon las empresas Comercializadora Delta Dibal, SA de CV y Servicios y Premezclados Forte, SA de CV en 2017 y 2018, respectivamente, ambas empresas recibieron depósitos por 100 millones de pesos por parte de empresas que obtuvieron permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para la explotación de hidrocarburos entre 2019 y 2023, periodo en el que Nahle fue titular de Energía, de acuerdo con denuncias hechas al interior de la citada dependencia.

Díaz Pérez además fue subdirector de Venta Comercial en Seguridad Alimentaria



Aldo Díaz Pérez

Mexicana (Segalmex) en 2019, según su declaración patrimonial, su función era asignar contratos de bienes y servicios durante la gestión de Ignacio Ovalle, cuando ocurrieron desvíos por más de 17 mil millones de pesos, mismo caso investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) y que tiene a tres detenidos.

Denuncias presentadas por personas afectadas, revelan que el IMSS entregó mil 600 millones de pesos en adjudicaciones directas a al menos 19 empresas con apenas dos y hasta 15 meses de funcionamiento en 2022.

Consiguieron los contratos a pesar de vender más caro en comparación con los precios ofrecidos en las compras consolidadas, y en algunos casos, los insumos no llegaron a los hospitales.

Tal es el caso de las pruebas de Covid adquiridas por la delegación Guerrero en 2022, cuando la pandemia y la demanda de insumos habían disminuido. la empresa Comercializadora de Materiales SVG, SA de CV, vendió 20 mil piezas en 2 mil 925 pesos cada una, a pesar de ello, sólo llegaron 2 mil 339 a los hospitales, es decir, 11 % del total, según muestran registros oficiales obtenidos por transparencia.

Otras, como Promotora Médica Selec SA de CV, Leo-Medik y Grupo Farmacéutico MDK comparten integrantes con otras empresas que también vendieron medicamentos poco después de crearlas en otros años.

Comercializadora de Medicamentos CMI fue boletinada por la Cofepris por irregularidades sanitarias, y los dueños de otras más se dedicaban a otros giros y, aún sin experiencia en la distribución de medicinas, aprovecharon el negocio durante el gobierno de López Obrador.

Entre los medicamentos adquiridos con estas empresas estuvieron insulina, inmunoglobulina, antidepresivos, tratamientos contra el cáncer, o para control de diabetes y artritis, anticoagulantes, antibióticos, vitaminas, entre otros.

Póker político

Matías Pascal

La Corte ignorante y el precio de la lealtad

Cuando la justicia se llena de cuotas políticas

Hay frases que retratan el momento de una institución mejor que cualquier informe técnico; una de ellas la pronunció la ministra María Estela Ríos González durante una sesión pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En medio de un debate sobre derechos familiares, sugirió que las personas nacidas mediante fecundación in vitro "no forman parte de la familia".

¡Sí! en el máximo tribunal del país.

No se trata de una frase menor ni de un desliz retórico. Es una afirmación que revela hasta qué punto el debate jurídico puede degradarse cuando los estándares para llegar a la Corte se vuelven políticos y no profesionales.

Porque el problema de fondo no es la reproducción asistida.

El problema es la calidad institucional.

Un argumento que no resiste ni el derecho ni la ciencia

La fecundación in vitro es una técnica médica utilizada desde hace décadas en todo el mundo. Millones de familias existen gracias a ella. En prácticamente todas las democracias constitucionales, los tribunales han reconocido plenamente los derechos de los niños nacidos mediante reproducción asistida.

La idea de que esos hijos no "forman parte de la familia" no sólo es científicamente absurda. Es jurídicamente insostenible.

La familia, desde la perspectiva constitucional contemporánea, no se define por el método biológico de concepción, sino por los vínculos jurídicos y afectivos que generan derechos y responsabilidades. Ese principio ha sido reconocido por tribunales de América, Europa y organismos internacionales.

Por eso la frase pronunciada en la Corte mexicana no es sólo desafortunada. Es profundamente preocupante.

Sugiere un nivel de razonamiento que difícilmente estaría a la altura de un tribunal constitucional.

El verdadero problema: cómo se llega a la Corte

Pero la controversia también obliga a mirar un tema más amplio.

¿Cómo llegan ciertos perfiles al máximo tribunal?

En el caso de María Estela Ríos González, su presencia en la Corte está inevitablemente ligada a su cercanía política con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, de quien fue consejera jurídica durante su administración.

No es un secreto. Tampoco es ilegal.

Pero sí abre una pregunta incómoda: cuando el mérito jurídico deja de ser el criterio central para integrar el tribunal constitucional, ¿qué ocurre con la calidad de sus deliberaciones?

Durante años, académicos, juristas y observadores del sistema judicial advirtieron que la creciente politización de la Corte podía erosionar su autoridad intelectual. No hablaban de ideología -las cortes siempre tienen corrientes de pensamiento-, sino de algo más básico: la solidez profesional.

La Corte no es una oficina política.

Es el árbitro final de la Constitución.

Y ese papel exige algo más que lealtad al poder que propone los nombramientos.

Cuando el mérito abandona la mesa

En el lenguaje del póker, lo que está ocurriendo en muchas instituciones es sencillo de explicar.

Hay jugadores que llegan a la mesa porque saben jugar

Y hay jugadores que llegan porque alguien les entregó fichas.

Mientras la partida avanza sin tensión, la diferencia puede pasar desapercibida. Pero en cuanto llegan las manos complejas -los grandes debates constitucionales- queda claro quién domina el juego y quién apenas entiende las reglas.

Eso es exactamente lo que está en juego en la Corte.

Los ministros no sólo resuelven controversias jurídicas. Definen el alcance de derechos fundamentales, interpretan la Constitución y establecen precedentes que impactan a millones de personas.

Si en ese espacio empiezan a circular argumentos que desconocen realidades científicas básicas o principios jurídicos ampliamente

te aceptados, la institución comienza a perder algo más valioso que un debate.

Empieza a perder credibilidad.

La reforma que prometía elevar la justicia

Paradójicamente, todo esto ocurre en un momento en que el discurso oficial ha insistido durante años en la necesidad de transformar el Poder Judicial.

La narrativa fue contundente: *limpiar privilegios, combatir la corrupción y acercar la justicia a la gente.*

Pero las reformas institucionales no se miden por el discurso político. Se miden por los resultados.

Y el primer indicador de cualquier sistema judicial es la calidad de quienes lo integran.

Cuando el máximo tribunal del país se convierte en escenario de razonamientos que rozan el prejuicio o la improvisación, la pregunta inevitable aparece: *¿Esto es fortalecer la justicia o debilitarla?*

Las cortes supremas del mundo funcionan bajo una lógica muy clara: el estándar para integrarlas debe ser extraordinariamente alto.

No por elitismo.

Por responsabilidad

El costo institucional

La Suprema Corte de Justicia de la Nación debería ser el lugar donde el razonamiento jurídico alcanza su punto más alto.

El espacio donde los argumentos son rigurosos, el lenguaje preciso y el pensamiento profundo.

Si en ese foro empiezan a escucharse ideas que desconocen principios elementales del derecho contemporáneo, el problema ya no es una frase desafortunada.

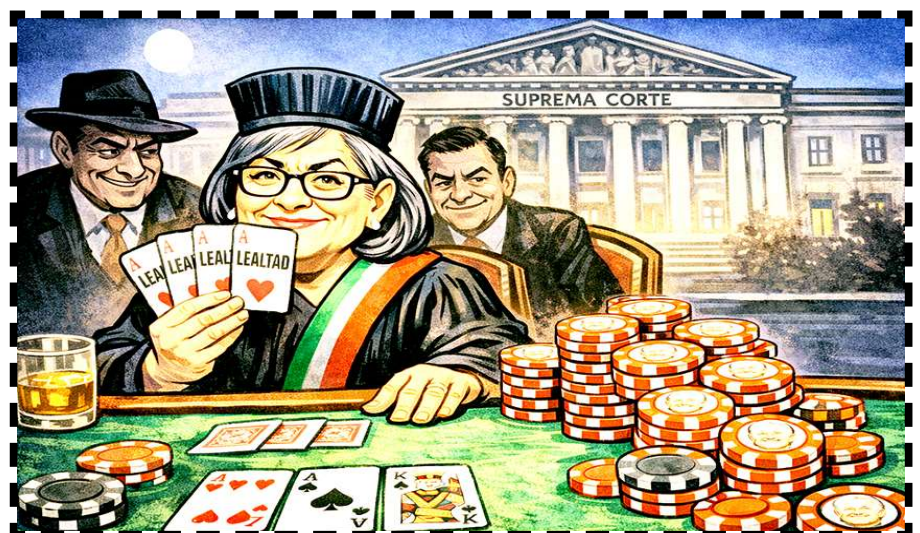
Es una señal de alarma institucional.

Porque cuando el mérito deja de ser la carta fuerte en la mesa, lo que queda ya no es un tribunal constitucional.

Es una partida donde las fichas se reparten por lealtad política.

Y la justicia -inevitablemente- termina pagando el precio.

¡Ciaooo!





Sarampión en México: 34 muertes y más de 12 mil contagios



EDUARDO MERAZ

El brote de sarampión en México continúa en aumento, y la Secretaría de Salud informó que el número de fallecimientos por esta enfermedad viral ascendió a 34 en todo el país, luego de confirmarse la primera muerte en el estado de Sinaloa.

De acuerdo con el reporte más reciente de la Dirección General de Epidemiología, el país suma 12,556 casos confirmados, tras registrarse 177 nuevos contagios, lo que equivale a casi siete infecciones por hora.

La tasa de incidencia más elevada se presenta en menores de un año, con 62.97 casos por cada 100 mil habitantes, seguido por el grupo de 1 a 4 años y el de 5 a 9 años, con tasas de 19.81 y 13.94, respectivamente.

La enfermedad se ha detectado en 423 municipios de las 32 entidades federativas, lo que mantiene en alerta a las autoridades sanitarias.

Estados con más muertes por sarampión

Las defunciones confirmadas se distribuyen en 10 estados del país, con Chihuahua como la entidad con mayor número de casos mortales; le siguen: Jalisco, 4; Durango, 2; Sonora, 1; Michoacán, 1; Tlaxcala, 1; Ciudad de México, 1; Chiapas, 1; Guerrero, 1, y Sinaloa, 1.

Las muertes más recientes se registraron en Jalisco y Sinaloa, estados que presentan un incremento significativo en contagios durante 2026.

Jalisco y Chihuahua concentran los contagios. El informe epidemiológico señala que Chihuahua y Jalisco son los estados con mayor número de casos. Entre las entidades con más contagios destacan:

Chihuahua, 4,520 casos; Jalisco, 4,066;

Chiapas, 768; Ciudad de México, 448; Michoacán, 356; Guerrero, 329, y Sinaloa, 299 casos.

El crecimiento ha sido particularmente acelerado en Jalisco, donde los contagios aumentaron de 37 casos en septiembre de 2025 a más de 4 mil en marzo de 2026.

Campaña nacional de vacunación

Ante el incremento de casos, la Secretaría de Salud reforzó la Estrategia Nacional contra el Sarampión, con la que se han aplicado más de 26.7 millones de vacunas entre enero de 2025 y marzo de 2026.

Las autoridades hicieron un llamado a padres, madres y cuidadores para vacunar a niñas y niños de 6 meses a 12 años, grupo considerado de mayor riesgo.

Ante el aumento de contagios, la Secretaría de Salud implementó una campaña nacional de vacunación para contener el brote.

La vacuna contra el sarampión se ofrece de manera gratuita en centros de salud, unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social y en diversos módulos instalados en los estados.

Además, el Gobierno de México habilitó una plataforma digital donde la población puede consultar los puntos disponibles para vacunarse.

Las autoridades recomiendan acudir a los servicios de salud ante síntomas como fiebre, erupciones en la piel, tos o irritación ocular.

El sector sanitario insiste en que la vacunación representa la principal herramienta para prevenir contagios y evitar complicaciones graves asociadas con esta enfermedad viral.

La campaña se realiza en coordinación con instituciones del sector salud como: IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, Pemex, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina.

También se aplican vacunas a personas de 13 a 49 años que no cuenten con esquema completo.



ALEJANDRO ROMERO

Cerca de una década después de las compras a sobreprecio de las empresas de fertilizantes **Agronitrogenados** y **Grupo Fertinal** a compañías de **Alonso Ancira Elizondo** y de **Ricardo Salinas Pliego**, y **Fabio Covarrubias Piffer**, respectivamente, **Pemex** sigue gastando decenas de millones de dólares al año en los intereses de los créditos que contrató para financiar las adquisiciones, y aparte ha pagado 396 millones de dólares adicionales entre 2022 y 2024 para la rehabilitación y el mantenimiento de las plantas.

De acuerdo con un informe publicado por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, sólo en 2024 **Pemex** inyectó **dos mil 369 millones de pesos** en su cadena de fertilizantes para pagar los créditos contratados en las adquisiciones de **Agronitrogenados** y de **Grupo Fertinal**, dos empresas que fueron privatizadas por el gobierno de **Carlos Salinas de Gortari** en los 90 y fueron adquiridas de nuevo bajo la gestión de **Emilio Lozoya Austin** en **Pemex** durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto**.

En el caso de **Grupo Fertinal**, empresa que **Pemex** compró quebrada y con pérdidas millonarias un año tras otro, la **ASF** señaló que la compañía reportó pérdidas por **15 millones 513 mil dólares en 2024**, por lo que el ente fiscalizador expuso que esta cifra representa una mejora de 93.7 % en comparación con 2023, lo cual significa que **ese año reportó pérdidas de 245 millones de dólares**, pero precisó que se debió principalmente a las aportaciones masivas de recursos de **Pemex** en su capital, más que en buenos resultados financieros.

Ya en 2018, al concluir el sexenio de **Peña Nieto**, el patrimonio de **Pemex Fertilizantes**, había consumido 99.2 % de los 28 mil millones de pesos que invirtió en las adquisiciones de **Grupo Fertinal** y **Agronitrogenados**, y había reportado déficits acumulados de 27 mil 158 millones de pesos en apenas tres años.

El informe más reciente de la **ASF** sobre la cadena de fertilizantes de **Pemex** indica que entre 2021 y 2022 **Petróleos Mexicanos** autorizó la capitalización por 753.3 millones de dólares para rehabilitar sus empresas, de las cuales 357 millones se destinaron a la planta de Cosoleacaque, otros 302 millones fueron a **Fertinal** y 94 millones a **Agronitrogenados**, validó aportaciones de capital para pagar sus créditos y perdonó los pasivos de 361 millones de dólares de **Grupo Fertinal** con **Pemex Transformación Industrial (PTRI)**, la filial de **Pemex** a cargo de los fertilizantes.

Este dinero se sumó a los cerca de mil 395 millones de dólares que **Pemex** gastó en la compra y rehabilitación de **Grupo Fertinal** y **Agronitrogenados** entre 2015 y 2019, de acuerdo con un informe anterior de la **ASF**, **Pemex** había inyectado ocho mil 785 millones de pesos en **Grupo Fertinal** entre 2015 y 2020 mediante la compra de títulos y valores.

Los documentos revelan que los recursos para la capitalización de las empresas determinadas por **Pemex** en 2021 y 2022 provinieron en su mayor parte del gobierno federal vía la **Secretaría de Energía (Sener)**, que aportó 537.3 millones de dólares hasta 2023; el monto restante debía venir del pago de 216 millones de



Fraudes de Lozoya siguen generando gastos a Pemex por 2 mil 369 mdp



Enrique Peña Nieto

dólares que **Alonso Ancira Elizondo** pactó con la **Fiscalía General de la República (FGR)** a cambio de evitar un juicio por pagar sobornos a **Emilio Lozoya Austin** en la compraventa de **Agronitrogenados**.

Sin embargo, de ese monto **Altos Hornos de México (AHMSA)**, la empresa que vendió **Agronitrogenados** a **Pemex**, sólo pagó 104.2 millones de dólares, y quedó a deber los 111.8 millones de dólares restantes.

La petrolera no transparenta los datos contables de **Grupo Fertinal** y **Agronitrogenados**, y los controla mediante compañías de papel creadas ad hoc llamadas **PMX Fertilizantes Holding** y **PMX Fertilizantes Pacífico**, que son filiales de **Pemex Transformación Industrial (PTRI)** y de una compañía de **Pemex** instalada en España.

PTRI, por su parte, controla varias ramas de negocios multimillonarios de **Pemex**, como las refinerías, incluyendo la **Olmea de Dos Bocas** o la de **Deer Park**, la entrega de gasolina a **Cuba**, mediante **Gasolinas Bienestar**, y que también está a cargo de la relación con **Etileno XXI**, marcada por los señalamientos de sobornos pagados durante el sexenio de **Peña Nieto** por la constructora brasileña **Odebrecht**; en 2024 **PTRI** reportó un déficit acumulado de un billón 79 mil millones de pesos.

Las compras de **Agronitrogenados** y **Grupo**



Emilio Lozoya Austin

Fertinal fueron avaladas por **Peña Nieto** y su primer círculo de secretarios, y puestas en marcha por el equipo de **Lozoya** con muchas similitudes: las operaciones se concretaron a unos días de Navidad, se basaron en avalúos inflados e implicaron transacciones internacionales entre compañías offshore tanto de **Pemex** como de los entonces dueños de las empresas.

Ambas transacciones fueron plagadas de irregularidades, documentadas por la **ASF**, la entonces **Secretaría de la Función Pública (SFP)** y la prensa que dieron pie a denuncias por la entonces abogada de **Pemex** ante la **Fiscalía General de la República (FGR)** en marzo de 2019, y por la **ASF** en junio de ese año y en octubre de 2021.

La **FGR** llegó a judicializar la investigación de **Agronitrogenados**, lo que desembocó en la captura de **Emilio Lozoya** y de **Alonso Ancira** en España en 2020, y su posterior extradición a México, donde pasaron breves estancias en la cárcel.

En el caso de **Grupo Fertinal**, sin embargo, la **FGR** dio un carpetazo y bloqueó la entrega de información sobre la investigación, a más de una década, ambos fraudes permanecen en mayor parte impunes -situación que impera en todos los casos de corrupción conocidos del sexenio de **Peña Nieto**-, y **Pemex** sigue pagando por ellos.

FIFA refuerza la lucha contra el racismo

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, se refirió nuevamente al episodio que protagonizaron el argentino Gianluca Prestianni y el brasileño Vinicius Junior en la Champions League y reforzó la postura del organismo contra el racismo. El cruce entre Prestianni, mediocampista argentino de Benfica, y Vinicius, delantero de Real Madrid, ocurrió durante el partido de ida del playoff de la Champions League en Lisboa. Tras el gol del brasileño, ambos mantuvieron

una discusión en el centro del campo. El ex Vélez habló con la boca tapada y luego cubrió su rostro con la camiseta, lo que desató el reclamo del atacante del conjunto español ante el árbitro por un presunto insulto racista.

En ese contexto, Infantino tomó el episodio como referencia para insistir con medidas más duras contra la discriminación. "El racismo no tiene lugar en el fútbol."



MIÉRCOLES 11 DE MARZO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13562



Álvaro Fidalgo se estrenará con el TRI

Todo está listo para que se dé la presentación de Álvaro Fidalgo con la Selección Mexicana para la fecha FIFA de finales de marzo, pues el papeleo oficial ya se realizó.

Se esperaba que Fidalgo estuviera en el partido ante Islandia el pasado 25 de febrero en Querétaro, aunque el traspaso al Betis arruinó los planes; al contar ya con toda la documentación sólo se buscaba

alguna ventana para dar cauce a su llamado.

De esa forma, la presentación del mediocampista será estelar será en los partidos que sostendrá México ante Portugal y Bélgica, de los días 28 y 31 de marzo; el primero de ellos en el Estadio Banorte y el segundo en el Soldier Field de Chicago.

La Dirección de Selecciones Nacionales de México ha enviado comunicado al Betis

para apartar la convocatoria de Álvaro Fidalgo para los juegos ante Portugal y Bélgica. El apartado es requisito indispensable para convocatorias de quienes juegan fuera del país.

Si bien en un inicio el exjugador de las Águilas se mostró renuente a formar parte de la Selección Mexicana, con el paso de los años su perspectiva cambió y ahora dice estar abierto a formar parte de ella.

Barcelona rescata el empate ante Newcastle



Barcelona logró igualar el duelo de Ida de los Octavos de Final de la Champions League de manera agónica, pues un penalti sobre el final fue convertido por Lamine Yamal para dejar el 1-1 ante Newcastle.

En un partido que se caracterizó por las imprecisiones, Newcastle encontró la forma de hacerle daño al Barcelona, pero fue hasta el minuto 86 que Harvey Barnes encontró el balón perfecto para hacer mover las redes.

Barcelona tuvo pocas opciones en el área rival, y defensivamente sufrió en repetidas ocasiones. Incluso, las Urracas pusieron dificultades para que siquiera tuvieran el balón en posesión por largo tiempo.

Sobre el final, Barcelona consiguió un penalti a favor, que Lamine Yamal se encargó de tirar, el joven futbolista no falló y le da un panorama positivo a su equipo para afrontar el encuentro de Vuelta.

Newcastle no se llevó el premio de la victoria por la insistencia a lo largo de los 90 minutos, una distracción en los últimos segundos evitó que se llevaran la victoria en St. James' Park y llegar al Spotify Camp Nou con un margen más cómodo. Sufrió el Barcelona, pero de alguna forma encontró la oportunidad para no irse con las manos vacías de Inglaterra, sin embargo, la versión mostrada no fue convincente y en el duelo de Vuelta, las Urracas tienen grandes posibilidades.

Bayern Munich golea 6-0 al Atalanta

Con la goliza de 6-0 que le propino al Atalanta en Bérgamo, Bayern Múnich se mete a los Cuartos de final de la UEFA Champions League.

Todo comenzó al minuto 12, cuando Josip Stanisic se encontró una pelota dentro del área para adelantar a los visitantes, pero eso solo sería para desatar la lluvia de goles que hubo en el partido, pues tan solo diez minutos después vino Michael Olise, marco el segundo gol del partido. Sin parar el ritmo, vino el tercero, autoría de Serge Gnabry, pero con una defensa de Atalanta completamente debilitada en un partido en el que no encontraron respuesta durante los primeros 45 minutos.

Apenas comenzaba el segundo tiempo, cuando Nicolas Jackson, metió el cuarto gol para dejar en claro que el boleto a Cuartos prácticamente tiene dueño sin haberse jugado la Vuelta.

Al 64' vino de nueva cuenta Michael Olise, en una jugada en la que metió un disparo de pierna izquierda después de haber recortado al mismo perfi.

El último gol de los teutones lo anotó Jamal Musiala, pues un centro de Nico Jackson por la banda derecha lo hizo entrar solo y de frente al arco para definir sin problema con una volea. El descuento de los italianos llegó por medio de Mario Pasalic en una jugada en el área chica del cuadro teutón.





Isaac del Toro mantiene buen ritmo

Isaac del Toro finalizó en segundo sitio en la segunda etapa de la carrera Tirreno-Adriático 2026 y pasó del décimo puesto obtenido tras la contrarreloj del primer día a liderar la carrera.

El ciclista mexicano mantuvo una dura competencia con el holandés Mathieu Van der Poel y con el italiano Giulio Pellizari, y todo se decidió

a unos metros de la meta cuando adelantó Van der Poel.

Fueron 206 kilómetros de recorrido entre Camaiore y San Gimignano en Italia con subidas explosivas, y distintas caídas a lo largo de la ruta que se extendió por más de cuatro horas. Del Toro tuvo paciencia en una fuga inicial de varios corredores que fueron cazados a 40 kiló-

metros de la meta y saltó a cuatro kilómetros de la meta junto con Don Mathieu, Pellizari y Van der Poel.

Este miércoles se recorrerá la tercera de siete etapas. Será de 225 kilómetros entre Cortona y Magliano de Marsi en la que Del Toro deberá defender y de preferencia ampliar los tres segundos que saca de ventaja a Pellizari.

Niño Hamburguesa fuera de Triple A

El carismático luchador Niño Hamburguesa fue despedido de Triple A, esto debido a una conducta antideportiva cometida el pasado 3 de marzo en una función celebrada en la Arena Afición de Pachuca, Hidalgo.

Trascendió que durante toda la función los aficionados, en especial los de primeras filas, estuvieron gritándoles y mentándoles la madre a cada uno de los luchadores que subía al cuadrilátero, incluido el Niño Hamburguesa, algo que para él y el resto de gladiadores debe ser normal, pues sucede siempre.

Sin embargo, las cosas se salieron de control cuando, el Niño Hamburguesa cae sobre unos aficionados de primera fila, con los que al parecer ya había un pique, pues además de los gritos y las

mentadas, estos también habrían golpeado al luchador en la espalda justamente cuando cayó en sus asientos, generándose la reacción del gladiador, que fue un codazo leve sobre un fan con playera del América.

La situación pudo pasar desapercibida y ser una más de las que se presentan en cada función del país; sin embargo, comenzó a tomar relevancia porque la víctima del codazo fue un influencer local, quien junto a su hermano hace contenido de lucha libre.

Sin embargo, ya que en esta ocasión esa interacción con el luchador no fue lo que ellos esperaban, pegaron el grito en el cielo y se hicieron las víctimas en redes sociales con una publicación que se volvió viral y llegó hasta los altos mandos de Triple A.





Inicio arrollador de púgiles mexicanos en Tailandia

La selección mexicana inició con paso firme su participación en la Copa Mundial de Futuros de Boxeo Sub-19, que se lleva a cabo en Bangkok, Tailandia, al sumar tres victorias.

Sofía Guadalupe Ramírez Reyes otorgó a México el primer triunfo al imponerse por decisión unánime (4-1) a Chen Ning Hong, de China Taipéi, en la categoría de -54 kilogramos, con tarjetas de 30-27, 28-29, 30-27, 30-27 y 30-27.

Durante la misma jornada, Jehiely Salmai García Soto (-51 kg) fue superada por la venezolana Grenyellis García por decisión mayoritaria (4-1), con tarjetas de 29-28, 29-28, 29-28, 29-28 y 27-30; mientras que Jorge Luis Nieblas Gutiérrez (-70 kg) no logró avanzar tras caer por decisión unánime (0-5) ante el marroquí Marouane Jaafri, con puntuaciones de 27-30, 27-30, 26-30, 27-30 y 27-30.

La delegación nacional sumó dos triunfos más: el primero fue obra de Josué Zepeda González

(-60 kg), quien se impuso por decisión dividida (4-1) al canadiense Jayden Willis, con tarjetas de 29-28, 30-27, 30-26, 28-29 y 30-27. Por su parte, Jonathan Bibriesca Arévalo (-55 kg) obtuvo su pase a la siguiente ronda tras el abandono de Chirill Slepoy de Moldavia.

En otro combate, la mexicana Nancy Beatriz Acosta Ramírez (-57 kg) fue derrotada por decisión dividida (2-3) ante la húngara Zsófia Kiss, con tarjetas de 27-30, 28-29, 28-29, 29-28 y 29-28.



Germán Quiroga a la conquista de San Luis

Comenzar la temporada 2026 de la NASCAR México Series con una victoria, será la meta del piloto capitalino, Germán Quiroga, quien se dijo listo y arropado para ello, gracias al apoyo brindado nuevamente por Prime Sports Racing Team.

El volante del auto marcado con el número 69, confió en volver a conseguir un triunfo en el Súper Óvalo Potosino, de media milla de longitud, como la ha hecho en cinco ocasiones en su trayectoria profesional.

"Era el máximo ganador en esa pista, aunque últimamente no sé qué pasa, no encuentro la manera de tener un coche rápido, el año pasado en la última carrera en San Luis Potosí terminamos en tercer lugar, pero no podía con los dos primeros autos, sería fabuloso luchar por la victoria desde la primera fecha", apuntó Quiroga Fossas.

"Los coches de los demás pilotos ya están casi listos, al que le falta trabajo es el mío, pero estamos laborando en ello para que esté listo para el primer compromiso", resaltó el tricampeón de la categoría.

En ese sentido, se congratuló de tener como coequipero en Prime Sports RT al también capitalino Koke de la Parra.

Sheinbaum resta importancia a EXCLUSIÓN de Trump mientras el país enfrenta múltiples crisis

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** restó importancia al hecho de no haber sido invitada a la reunión que el presidente de **Estados Unidos, Donald Trump**, sostuvo en **Miami** con varios mandatarios latinoamericanos.

Durante la **Conferencia Mañanera del Pueblo, en Palacio Nacional**, la mandataria aseguró que **México** mantiene una relación de trabajo constante con autoridades estadounidenses desde el inicio del gobierno de **Trump**.

Explicó que desde el **7 de febrero de 2025** se integró un equipo bilateral que sostiene reuniones mensuales para dar seguimiento a temas de seguridad y combate al tráfico de drogas, particularmente el fentanilo.

"Pues es lo que él decidió. No fuimos invitados, pero no necesitábamos ser invitados", sostuvo la titular del Ejecutivo, al subrayar que la cooperación entre ambos países se mantiene mediante el trabajo institucional.

Posible visita a Brasil

En materia de política exterior, la presidenta confirmó que analiza viajar a **Brasil** antes de junio próximo para reunirse con el mandatario **Luiz Inácio Lula da Silva**.

Sheinbaum explicó que el encuentro permitiría revisar proyectos de cooperación económica que ambos gobiernos han venido trabajando desde hace varios meses.

No obstante, dejó claro que la eventual visita no contempla la firma de un **Tratado de Libre Comercio**, ya que un acuerdo de esa naturaleza podría afectar a ambas economías.

Recordó que desde su toma de posesión ha mantenido diálogo con **Lula** y que incluso empresarios brasileños han visitado **México** para explorar oportunidades de colaboración.

Operativo contra "El Mencho"

Durante el noticiario **Cambiando de Tema Noticias**, dirigido por **Naim Libien Kauí**, presidente editor, y conducido por los periodistas **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, se destacó la información proporcionada por el secretario de la

Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, sobre el operativo en el que fue detenido y posteriormente falleció el líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera Cervantes**, conocido como "El Mencho".

El titular de la **Sedena** indicó que la operación tenía como objetivo capturar al narcotraficante con vida. Sin embargo, explicó que el capo y sus sicarios se encontraban fuertemente armados y abrieron fuego contra los militares.

Ante la agresión, los elementos castrenses repelieron el ataque, lo que derivó en que el líder criminal resultara gravemente herido. **Oseguera Cervantes** falleció posteriormente cuando era trasladado a la **Ciudad de México para recibir atención médica**.

Violencia y cifras de seguridad

Los periodistas **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya** señalaron que, tras estos hechos, se han registrado actos vandálicos como **quema de vehículos, bloqueos carreteros y ataques a comercios**.

De acuerdo con los reportes, durante el operativo y los acontecimientos posteriores **perdieron la vida 25 elementos de la Guardia Nacional y servidores públicos estatales**. Por su parte, el secretario de **Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch**, informó que del **1 de octubre de 2024 a febrero de 2026** las fuerzas federales han **desmantelado más de dos mil laboratorios clandestinos de drogas**.

En ese periodo también se **decomisaron más de 24 mil armas de fuego, 346 toneladas de diversas drogas y alrededor de cuatro millones de pastillas de fentanilo**.

Sarampión y polémica en la mañana

Cambiando de Tema Noticias informó que la campaña de **vacunación contra el sarampión no ha logrado contener el brote** registrado en diversas entidades del país.

Las cifras reportan **34 fallecimientos y más de 12 mil contagios**, principalmente en **Chihuahua, Jalisco, Guerrero, Durango, Michoacán y la Ciudad de México**.

Asimismo, los conductores criticaron la dinámica de la conferencia matutina, donde varias sillas destinadas a periodistas fueron retiradas por la inasistencia de comunicadores.

También cuestionaron la presencia de **Elizabeth García Vilchis**, responsable de la sección creada durante el gobierno del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, al considerar que su actitud refleja **excesiva complacencia hacia la actual administración**.

Finalmente, recordaron que en los próximos días se cumplirán cuatro años de la entrada en operación del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles**, proyecto que, afirmaron, no ha logrado demostrar la **utilidad ni el crecimiento que se esperaba**.

Gracias, le esperamos a las **14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz y no baje la guardia, como recomienda **Raúl Ruiz Venegas**.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz en Cambiando de Tema